LA PRENSA

Año VI.—Número 1470 | BUENOS AIRES, Mártes 23 de Marzo de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . . Un peso.
Por un mes . . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICIÓN EN LAS PROVINCIAS

Por un mes . . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . . Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—MÁRTES San Victoriano y Sta Teodosia mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 23 DE MARZO DE 1875.

La defensa jurídicamente considerada

Si en medio de la vorágine política que se agita en estos momentos se pudiesen salvar la Ley y la Moral, un triunfo incomensurable coronaria al nombre argentino.

Mas la Ley y la Moral han caido envueltas en la ola impetuosa que ocasionó el naufragio. ¿Entonces qué se aprovecharia con salvar las apariencias?

He ahí porque los Poderes Nacionales han creido que deben proceder arbitrariamente en las actuales circunstancias.

Despedazado el sólido pedestal del gobierno republicano, borrado sacrílegamente de la carta uno de los grandes derechos, el del sufragio, ¿para qué detenerse en lo que apenas afecta al procedimiento judicial?

Semejantes razonamientos son el fruto transitorio de las conveniencias partidistas.

Los que combatimos ayer la usurpacion [illegible] nombre del voto de millares de ciudadanos, combatimos ahora la violacion de los procedimientos jurídicos, porque en el edificio de las instituciones la integridad y el respeto [illegible] son la garantía de su estabilidad.

Un grano de arena puede romper el equilibrio de un monumento y preparar su ruina.

La violacion de una regla [illegible] de derecho, es la antesala [illegible] al fraude y á la mas negras [illegible].

Así se esplicarán los lectores de *La Prensa* por qué hemos dedicado una atencion preferente á la cuestion [illegible] que los abogados defenderán á los presos del tiro.

Es sumamente necesario [illegible] se empape en las teorías jurídicas sobre la defensa.

El cuadro que se desenvuelve á sus ojos en estos instantes, no tiene igual en los anales de los convulsionamientos políticos que han conmovido á la República, y [illegible] se pasara sin que otros ejemplos se produzcan.

Es menester, pues, tratarlo con la importancia que encierra, y dejar [illegible] la doctrina de la [illegible] y de la equidad.

Mucho y muy notable se ha escrito sobre la defensa.

Popularizar las doctrinas universales sobre el sagrado derecho, es nuestro propósito, [illegible] habituados á los estudios científicos, un beneficio de consecuencias saludables.

La defensa no es una invencion del hombre. No es tampoco una creacion del derecho positivo.

Es de derecho natural.

La observacion da pruebas evidentes de esta verdad.

La casa tuvo su orígen en la defensa que de su persona hicieron los primeros hombres, heridos por los elementos inclementes.

Las armas toscas y groseras de madera, de piedra y de metal, revelan que el hombre primitivo necesitó defenderse de la naturaleza, que daba vida á monstruos contra los que la fuerza personal nada valia.

Los hombres reunidos en sociedades constituyen la autoridad para la defensa de la propiedad y de la vida.

El derecho de defensa, es una nocion bien definida en todas las conciencias. Es algo mas, un fenómeno universal, cuyas manifestaciones es dado contemplar entre los animales que vieron para vivir con la cabeza eternamente inclinada hácia el suelo, y entre los que merecen el privilegio de la inteligencia, merced á la cual pueden remontarse hasta el orígen de todo, hasta Dios.

Todo ser atacado puede y debe repeler la agresion. Es un deber de toda personalidad, que ha de velar por su conservacion en la órbita de sus derechos.

El axioma *vim vi repelere licet*, es lícito rechazar la fuerza con la fuerza, consagra aquella doctrina.

La legislacion criminal, misma, autoriza al hombre á dar muerte al semejante, en defensa propia.

En este caso el homicidio deja de ser punible.

¿Podia ser de otro modo?

Es raro, dada la índole de la humanidad, que se pudiese encontrar moralistas que al ser agredidos entregasen mansamente la vida por no ofender al asaltante.

Las leyes positivas ni siquiera han innovado el derecho de defensa, porque es inmutable, y escapa á la sumision que imponen las formas.

Defender es una misma accion ante todos los tribunales y ante todos los pueblos.

Las defensas civiles no son los que atraen la mayor atencion.

Las defensas criminales las superan notablemente en importancia. En ellos se juega en la partida el honor, la libertad, la vida.

La mision del defensor, es de redencion.

El momento mas grande de la existencia del letrado, es aquel en que, logra arrancar al patíbulo la predestinada víctima.

La defensa salva la vida, lava el honor, devuelve la libertad. Cuando la culpa existe la defensa, la despoja de aquellos colores sombríos en que envuelven al acusado las versiones immeditadas del público. Ella se propone, y alcanza á menudo, desviar la pena, ó disminuirla atenuando la falta.

Todo el mundo dice que la defensa debe ser eminentemente libre.

Con efecto, toda traba que se le ponga, exige que sea amplia y completa. La suerte del acusado queda en peligro, gravemente comprometida.

La defensa, digimos, es de derecho natural. Luego es un don necesario á la vida.

Su ejercicio no reconoce límites mientras se mantenga en la esfera de lo lícito. Ultrapasada, ya hay defensa, existe delito.

Nadie puede ser condenado sin ser oido, dice un axioma legal.

Por consiguiente, la defensa para efectuarse tal cual la comprende el derecho escrito basado en el derecho natural, debe ser ámplia cuanto necesita el defensor. Toda restriccion es un ataque á su derecho.

El Juez debe [illegible] que le agrade y lo que le [illegible] vale de todos los argumentos posibles [illegible] tu mentir, decia Cicerón [illegible] puede [illegible] cuando se trata de salvar la [illegible].

[illegible] la defensa [illegible] fundada gana el acusador si es mas [illegible] la medida de la culpabilidad.

Véase, pues, como ni en uno ni en el otro caso, hay peligro en garantir la libertad de defender.

Si cuando el delito esta patentemente señalado al público, es legal prescindir de aquellas formalidades.

El orden [illegible] de las ideas origina esta consecuencia: el reo tiene derecho de elegir al defensor, y solo en el caso de que el no lo nombre, puede ser designado de oficio.

Los corazones jóvenes heridos por el rayo de la desgracia, acuden á arrojarse en brazos del padre anciano, de la madre venerada, para revelarles el corazon, con la fe con que lo harian ante Dios. Revelan sus secretos, sus pasiones, sus debilidades, sus intimidades, su inocencia, sus culpas.

¡Noble confesion!

Reposa en la ilimitada confianza que inspiran los seres en quienes es depositada.

Tal sucede con el reo y su defensor.

Para llenar tan indispensables condiciones es forzoso que el acusado tenga la facultad de elegir la persona que merezca el depósito de la ferviorosa fé del alma.

Consecuencia de lo dicho es la necesidad de que la comunicacion entre el acusado y el defensor, sea plenamente libre.

De otro modo la defensa es imposible.

Cuando el Mariscal Mac-Mahon habia prohibido la comunicacion del público con Bazaine, abria las puertas custodiadas de Trianon, de par en par, para que los señores Lachaud, fuesen á cumplir con su deber.

Así acompaña el defensor al acusado en los momentos de la esperanza, como el sacerdote cristiano al reo que se sienta en el fúnebre banquillo de la muerte legal.

Observando las doctrinas universales sobre defensa los fallos de la justicia se aproximan á la equidad.

La legitimidad de estos se halla en razon directa con la libertad de aquella.

Podria argumentarse que la defensa militar es un caso especial.

No.

El asesinato es un crímen aquí como en Bengala, en el Chaco como en Paris, porque el derecho á la vida tiene su orijen en la ley natural.

La defensa, originaria de la misma fuente, es y debe ser una.

No podemos admitir una defensa para el ciudadano que comete homicidio, y otra para el mismo delito perpetrado por un militar.

En uno y otro caso el defensor, dada la evidencia del crímen, procuraria aducir las circunstancias atenuantes para disminuir la intensidad de la pena.

En uno y otro caso la condenacion gravitaria sobre un hombre, ya vista de ciudadano, ya se atavie á la usanza militar.

Puede admitirse un Tribunal Militar, por la rapidez que generalmente exijen los delitos que corresponden á esa jurisdiccion; pero en principio la defensa es la misma ante un Tribunal Civil como ante el Consejo de Guerra.

Por eso cualquiera puede defender que merezca la confianza del defendido.

Entre nosotros sucedió hace poco un caso que nos será muy útil citar.

El batallon 7.º de línea, que estaba en esta capital, tuvo, allá por Agosto de 1874, algunos desertores.

Capturado uno de ellos fué sometido á un Consejo de Guerra.

El defensor era un oficial inteligente, el teniente D. Nicolas Dávila.

En su defensa pedia que no se aplicase al acusado todo el rigor de la ordenanza.

En un arranque de patriotica inspiracion sostenia que no podian ser aplicadas á un soldado argentino las leyes militares de España, porque el ejercito no las conoce, porque ellas son dictadas para tropas bien tratadas, mientras que á las nuestras se les paga mal, alimenta peor, y viste irregularmente.

Hacia notar el defensor la valentia y sumision del soldado argentino, dada la indolencia de los Gobiernos hácia él.

El Consejo de Guerra le impuso silencio!

Mas que esto, lo mandó preso.

Habia dicho la verdad.

¿Qué pretendian los jueces?

Una defensa á su paladar, pero que realizada no seria otra cosa que una condenacion del reo, una traicion del defensor.

Este debe esponer lo que su conciencia y su ilustracion le enseñan, no lo que quiera el Consejo, que nada puede exigir al defensor.

Se argumenta que un oficial no puede impugnar la ordenanza sin faltar á la disciplina. Luego debe sufrir la monstruosa inconveniencia de la ordenanza.

No.

[illegible]

Una cuestion rural

Por *El Heraldo del Sud*, periódico que ve la luz pública en el Azul, [illegible] dos de que en aquel importante y progresista partido se [illegible] remedio [illegible].

Sin suficientes datos, a pesar de la gravedad de las denuncias, no [illegible] sobre ellas.

La llegada de varios vecinos del Azul, personas honorables [illegible] ha proporcionado nuevos datos.

La cuestion puede repetirse en cualquier otro punto de la campaña y es oportuno, por lo tanto sentar la buena doctrina sobre la materia.

El partido del Azul ha sido uno de los teatros mas frecuentados por los ejércitos de Setiembre.

Primeramente por el General Rivas, despues por divisiones aisladas, mas tarde por el General Mitre, en seguida por el ejército gubernativo y últimamente por una guarnicion de este.

Como se comprende, se ha carneado una cantidad elevada de hacienda para la manutencion de las tropas.

El que ha estado en un ejército sabe como se hace la carneada.

A veces ni el cuero se salva.

Otras ocasiones sale roto é inútil.

En general nunca resulta en las condiciones que prescribe el Código Rural.

¿Podria un General obligar á sus soldados fatigados y hambrientos, á que se fijen en que el cuero quede con orejas, y con estas y aquellas condiciones?

La medida podria adoptarse, pero su resultado seria negativo.

Ha sucedido entonces que la gran cantidad de ganado ovejuno carneado para el consumo de los ejércitos, ha dado una cuerambre que en épocas normales, no estaria en las condiciones del Código Rural; pero que dado el caso especial de su origen, que es el de fuerza mayor, no tiene nada de sospechoso, ni de estraordinario.

La soldadezca carneaba como podia sin fijarse en que el cuero quedase entero ó roto.

El estanciero ó sus capataces se daban por bien servidos con que los cueros no fuesen llevados para caronas, y se apresuraban á recogerlos en cualquier estado en que se hallaban.

Esto no ha sucedido en el Azul únicamente.

Ha sucedido en todo el Sud de Buenos Aires, desde Barracas hasta la sierra, porque la falta de vacas á causa de la espantosa epidemia, obligaba á matar ganado lanar.

Ahora bien, cuando la tempestad habia desaparecido, cuando comenzaba la nueva era, como se la llama, algo semejante á la *Egira* de Mahoma por el espíritu belicoso que la caracteriza, el señor Juez de Paz del Azul, procede á embargar la cuerambre del partido que no tenia orejas ó no habia sido sacada con arreglo al Código Rural.

Este procedimiento es el que se emplea, cuando los cueros tienen un orígen sospechoso.

Los vecinos se alarman, como es natural, porque son despojados de la propiedad.

Y si un procedimiento análogo fuese empleado en todos los partidos por donde pasaron los ejércitos, la mitad de la Provincia de Buenos Aires se alarmaria igualmente, porque el derecho de propiedad seria herido.

Los vecinos reclamaron al Gobierno de la Provincia.

Este contestó con un telegrama ordenando suspender todo procedimiento con relacion á los cueros.

Entre tanto el señor Juez de Paz procede al remate de los cueros y se consuma el desconocimiento de la propiedad privada.

No entraremos á juzgar la conducta del señor Juez de Paz, porque somos enemigos de mezclar personalidades á cuestiones de principio.

El Heraldo del Sud hace al señor Juez de Paz, una serie de cargos á propósito del modo como ha procedido.

Hé aquí el resumen de esos cargos.

El señor Juez de Paz no ha creido que el telegrama oficial fuese efectivamente del gobierno.

El decomiso de los cueros se ha hecho tomándolos de las manos de un acopiador.

Se procedió al remate sin trámites, sin convocar siquiera á los vecinos que se consideraban con derechos á reclamar.

El remate se anunció por carteles, pero no se le dió publicidad en los diarios de la capital.

El tiempo durante el que fué anunciado el remate, fué tan corto que apenas asistieron dos interesados.

El señor Juez de Paz no dió cumplimiento á la orden del Gobierno para que suspendiere el remate.

Desde luego, de lo espuesto resulta que el señor Juez de Paz, ha procedido por mala inteligencia del espíritu de la Ley.

Si mañana ocurriera una epidemia que ocasionara la caida de las orejas del ganado lanar, ¿habria razon para decomisar los cueros?

La guerra, los ejércitos que ella improvisa, ¿no son un caso de fuerza mayor?

Indudablemente, sí.

La cuestion es importante.

Nos permitimos llamar sobre ella la atencion del Poder Ejecutivo de la Provincia, pues alguna medida prudente, puede resarcir los males causados por el hecho consumado en el Azul.

La ruina del círculo alsinista

La Prensa ha dicho la verdad!

Este partido, cuyo recuerdo jamás se borrará de los corazones, va á desaparecer de la arena de las luchas políticas, como lo habiamos anunciado.

Una fraccion importante de sus hombres sensatos y patriotas, ha largo tiempo que se ha borrado de sus listas.

Si no lo creeis, leed los nombres de los que componen sus últimos Comités, representantes de sí mismos.

No podia ocurrir otra cosa.

El pueblo se ha apercibido de que el Dr. Alsina hace política para asegurarse la futura Presidencia, y lo rechaza como lo ha rechazado con toda enerjía.

El bando alsinista no puede sustraerse á la influencia popular y se deshace en busca de nuevos horizontes, porque él tambien cree ya que el Dr. Alsina debe entrar en un período de penitencia, es decir, á espirar sus pecados.

La prueba de lo que esponemos vamos á hallarla en los órganos y documentos alsinistas.

Háse publicado un manifiesto por algunas personas del *Comité Electoral* alsinista, cuya reorganizacion fué anunciada, y motivó una sesion que concluyó á silletazos.

Ofrecemos á la ilustrada consideracion de nuestros lectores, algunos párrafos del manifiesto:

«Cualquiera de los que forman parte de este Comité, tiene derecho á figurar, *donde figura el que mas*, como partidario, y al hacer tal declaracion no es con el objeto de recordar méritos, ni de invocar sacrificios, sino para fundar el derecho de ser oidos por todos los que nos han acompañado en las agitaciones de la lucha; que no son, por cierto, *aquellos que se declararon desligados del partido, en la hora de las responsabilidades, esos que jugaron el rol pasivo de equilibristas, cuando estaba cargado de nubes el firmamento político, en una palabra, los que no estuvieron cuando se luchaba cuerpo á cuerpo con las pasiones, pero que se presentan hoy á participar de los beneficios.*»

Estas palabras envuelven la prueba de una division profunda. Su exaltacion tiene el fuego de la ira.

¿Qué diremos del párrafo siguiente que da en la cabeza al Dr. Alsina?

«El Comité que no se ha constituido para hacer girar los intereses de un gran partido, en círculos estrechos, que ha respetado siempre el derecho de todos y cada uno, y cuyos pasos han sido guiados por las inspiraciones del mas severo patriotismo, no puede aceptar la esplotacion que se hace de su actitud por muchos de los que, sin títulos, han venido á [illegible] su personalidad política [illegible] de los pasados los tiempos de la borrasca.»

[illegible]

La Tribuna, que fué siempre el costal del Dr. Alsina se le separa abiertamente.

¿Acaso porque lo ve en desgracia, aunque disfruta todavia del sueldo y de la influencia del Ministerio de la Guerra?

Dejemos hablar á *La Tribuna* y felicitemosla, deseando que mañana no se le ocurra decir que el círculo del Dr. Alsina ha vuelto á ser digno de sus aplausos:

«En la política activa, la única novedad de la semana es el cisma que se ha pronunciado en el partido autonomista.

«Los amigos del Dr. Alsina se han puesto de un lado y los amigos de los doctores Rocha, Del Valle y Alem del otro.

«Segun los manifiestos publicados, se encuentran frente á frente una fraccion de la otra, dispuestas las dos á luchar por los triunfos de sus simpatías.

«Segun nuestros informes el Dr. Alsina se ha declarado [illegible] del gobierno de la Provincia.

«Esta division [illegible] y aparece, no tendrá alguna influencia en la el[illegible] de gobernador?

«En nuestra opinion habría deslealtad por parte de los electores autonomistas en cualquier caso que intentaran, porque ellos han sido nombrados por [illegible] y á la decision de nombrar al Dr. Alsina gobernador de la Provincia.»

[illegible]

La Tribuna se suicida, cuando se alegra de la desaparicion de los partidos personales, porque ella no ha sido la madre del mas odioso personalismo político y periodístico.

Ella fué la causa del terror que difundió con el [illegible] de las alarmas que inspiraron sus negociaciones de emprestitos, porque todo eso no fué mas que el fruto de los hombres precisos creados por *La Tribuna*.

El [illegible] sigue siendo eminentemente personal. Su bandera es el interes privado.

La última pincelada del cuadro de ruinas y de escombros que los mismos autonomistas nos han trazado, la da *El Nacional* de ayer á la tarde, en estos términos:

«*Nada mas difícil que contener las ambiciones que pretenden desbordarse á favor de la victoria, nada mas necesario, sin embargo, que sofocar las pretensiones que engendra el interés individual,* á favor de un triunfo, á la sombra de una bandera, que como todas las que lanzan al viento los partidos políticos, cobijan á su sombra elementos heterogéneos, el patriotismo y la honradez como la ambicion y el egoismo, la voluntad y la inteligencia como la desidia y la inercia, todo entra en esa agregacion molecular que forman las masas populares y que constituyen los partidos en las democracias, *necesario es, pues, depurarlos de esos elementos que estrarian su marcha con tendencias disolventes y con ambiciones infundadas.*»

Entre tanto el pueblo asiste frio é impasible al espectáculo, previsto ha largo tiempo, de que es actor el bando alsinista.

¿Podrá alguien negar que ya no existe?

Su muerte no podia ser mas oportuna.

Pronto tocarán á agonía las campanas de nuestros templos, recordando la muerte de Jesus.

Este resucitó.

El partido alsinista ha muerto para siempre!

SECCION JUDICIAL

Circular

Damos publicidad en seguida á la espedida por la Cámara de Apelaciones del Departamento Judicial del Sud, dirigida á los Jueces de Paz y Comisarios de Partidos que lo componen:

Al Sr. Juez de Paz y Comisario del Partido de . . .

La Cámara de Apelacion del Departamento del Sud, que tengo el honor de presidir, ha dispuesto se dirija á los Juzgados de Paz de los Partidos que forman el Departamento, la presente circular, haciéndoles saber que desde el 6 de Febrero próximo pasado, se hallan instalados en esta ciudad la Cámara de Apelacion y Juzgados de 1.ª Instancia en lo Criminal y en lo Civil y Comercial, segun lo establece la ley, encontrándose tambien ya completo el personal de la administracion de Justicia del Departamento, el cual se compone del modo siguiente:

CÁMARA DE APELACION

Presidente Provisorio—Dr. D. Manuel Escobar.

Vocales Dr. D. Manuel Irigoyen, Dr. D. Buenaventura Ruiz de los Llanos.

Secretario de la Cámara—Dr. D. Zoilo Imbardi.

Ujier de la misma—Dr. D. Daniel J. Casanande.

Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal—Dr. D. Julian Aguirre.

Escribano del Juzgado—D. Benjamin Gonzalez.

En lo Civil y Comercial—Dr. D. Justo P. Ortiz.

Escribano del Juzgado—Dr. D. Aurelio Castro.

Agente Fiscal en lo Civil y Criminal para la 1.ª y 2.ª Instancia—Dr. D. Federico Igarzabal.

Asesor del Ministerio de Menores—Dr. D. Juan G. Lecot.

El Juzgado de Subalternos está á cargo del que suscribe en el presente año.

Por el art. 27 del Reglamento de las Cámaras de Campaña, los Jueces de Paz y Escribanos donde los haya, deben dirijirse al Juez de Subalternos del Departamento, en caso de duda ó dificultad que llegare á ocasionar sobre rúbrica de libros, registros, arancenales y demas materias sujetas al Juzgado de Subalternos por las disposiciones vijentes.

Será oportuno tambien recordar que la ley de 30 de Junio del año pasado, los Defensores de Menores de la Campaña, los procuradores Municipales, pueden y deben dirijirse al Asesor letrado del Departamento, para comunicarle cualquier dato que pueda interesar á los menores en los asuntos que se ventilen en los Tribunales del Departamento, y tambien para consultarle sobre cualquier punto de derecho en que se les ofrezcan dudas en el ejercicio de sus funciones, sea en asuntos judiciales ó extra-judiciales.

Siendo conveniente que el contenido de esa circular, sea conocido de todos los habitantes del Departamento, espero que Vd. le dará la mayor publicidad posible, comunicándola especialmente á las personas y funcionarios de ese partido, que en algun modo dependan de la administracion de justicia del Departamento.

El establecimiento de una Administracion completa de Justicia en los departamentos de campaña, que tanto tiempo se ha deseado, como una necesidad ya vital para el adelanto á que aquella ha llegado, no producirá los grandes bienes que se esperan, sin la valiosa é indispensable cooperacion de las autoridades subalternas, y así esta Cámara espera del celo y patriotismo de Vd., que empleará todos los medios legales de que dispone, para secundar á los magistrados, cumpliendo y haciendo cumplir con prontitud las órdenes que espidan en el ejercicio de sus funciones, especialmente en lo que se refiere á la represion y castigo de los crímenes que turban la tranquilidad pública.

Dios guarde á Vd.

Manuel Escobar

Ocho días tras [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron de Montevideo los siguientes:

A LA SALA DE RESIDENTES. *Marzo 21.*

Entrado vapor «Noruega». Anoche sancionado proyecto [illegible] *con artículo 9 consecuencia indecisa,* [illegible] *retroactivo curso legal. Comercio indignado pues habrá muchísimos platos, deudor queriendo pagar papel, acreedor recibir oro.*

A LA BOLSA. *Marzo 21.*

Barcelona, «Patos» «Valentina» «Antonia» «Aspasia» «Enrique» N. York «La Plata» («Robert Morris» «Ellas») Cardiff «Guiseppina» «Acane» «Figaro» «A. Y. Paris» «Gallea Jheeces» «Energias» Taragona «Christiano» Cadiz «Rio Grande» «Luna» C. Leaths (Saint Yanghons) Sain Mary (J. E. Wardecosthe) Cette «Magnus» Burdeos «Aeler Adeline» Marsella, «Lacydons» Janeiro cañonera Brasilera «Araguary.»

AL AGENTE. *22 Marzo.*

Llegó ayer el vapor noruego «Aakon Adelstein» procedente del Havre y Burdeos.

A LA BOLSA. *Marzo 22—2 1/2 p.m.*

El cuerpo diplomático presenta hoy una nota colectivamente protestando contra el proyecto sancionado por las Cámaras el Sábado á la noche.

Sobre artículos de suspension de los intereses y amortizacion de las deudas con efecto retroactivo, por la que hay gran excitacion en los tenedores de deudas.

Bolsa y frutas nada.

A LA BOLSA. *Marzo 22 3 p. m.*

Bolsa, nada, varios lotes cueros americanos á cien á 71 despachados. Hoy el cuerpo diplomático ha sido incitado por el Ministro Brasilero para que se reuniera en aquella Legacion, para firmar una protesta colectiva contra lo sancionado el sábado á la noche.

Inmensa excitacion, indignacion.

Marzo 22

La correspondencia para el vapor paquete «Sacoies» será recibida en la agencia de correos, calle 25 de Mayo, hasta mañana á las 5 de la tarde.

Montoneras—Ayer se ha recibido el siguiente telégrama de Gualeguaychú:

«Anoche ha penetrado en este pueblo una montonera como de 50 hombres.

«Han atacado la Cárcel de la Gefatura, consiguiendo libertar á diez y ocho de sus compañeros, que se encontraban presos.

«Despues de esto, se retiraron, acompañándolos catorce hombres del piquete que custodiaban los presos.»

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de Buenos Aires en el dia de ayer es lo siguiente:

Al contado	$	23,413 23
En letras	»	14,831 60
Total	$	38,244 83

Aduanas—Lo producido por la Aduana de Corrientes en el mes de Febrero próximo pasado asciende á 10,069 97 pesos fuertes.

La Aduana de San Juan ha recaudado por el mismo mes la cantidad de 14,274 pesos fuertes con 89 céntimos.

Rumor—Circula con bastante generalidad el rumor de que el general Roca no vendrá á esta ciudad, por haber recibido un telégrama en que se le dice que su presencia en Buenos Aires no es conveniente y que, por lo tanto, debe permanecer en el interior.

Volvemos á repetir que no hacemos mas que constatar un rumor que se propaga con generalidad en esta ciudad.

Lance sangriento—El viernes por la tarde, á la hora en que llega el tren de Buenos Aires á la Estacion de Mercedes, tuvo lugar una escena sangrienta que pasamos á relatar.

De uno de los carruajes bajaron dos pasageros que, segun referencias de otras personas, habian sostenido durante el viaje una acalorada discusion política.

Una vez en la plataforma, uno de ellos, llamado Manuel Martinez, le profesion comerciante y establecido en el partido de Chivilcoy, dió una bofetada al otro, que es el señor Gomez, ex-Gefe de Policía del mismo pueblo y capitan de línea, (?) Habia perdido un brazo en Yatay.

El agredido sacó un revolver y disparó un tiro sobre su contendiente sin conseguir herirlo, lo que dió lugar á que este se arrojara sobre el señor Gomez y se armara allí una lucha á brazo partido, hasta que este último consiguió disparar otro tiro, cuya bala fué á herir mortalmente al señor Martinez, que espiró á los diez minutos.

[illegible]

Arrojo—[illegible]

Sobre fronteras—[illegible]

Autorizacion—[illegible]

Resultando [illegible] que se construye la Capitanía, y para que se la pueda tomar el servicio para [illegible] (§ 5904—68) Autorízase al Capitan del Puerto Central para que contrate y haga efectivo las obras mencionadas en su informe, con arreglo al presupuesto que ha elevado al Ministerio. [illegible] Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

[illegible]

Colonia "Concordia"—[illegible]

[illegible]

Incendio—Ayer á las dos y media de la tarde se declaró un voraz incendio en la carpintería situada en la calle de Reconquista, esquina de Moreno. El fuego se trasmitió al almacen contiguo, pero el pronto auxilio del cuerpo de Bomberos ayudado por la fuerza que se presentó en la calle, evitó que hiciera estragos [illegible].

Se han quemado, sin embargo, cuatro casas de negocio, una carpintería de donde principió el fuego, una zapatería, un almacen y una cigarrería.

El orígen del fuego no se sabe como ha sido, pero se cree que es de un brasero que habia en un cuarto de tablas sobre la carpintería, en el que se encontraba un vigilante durmiendo, que se despertó, saliendo disparando en camisa y calzoncillos á una tienda de enfrente donde le dieron ropa.

Gran cantidad de efectos de almacen se han salvado sacándolos á la calle por los vecinos antes que llegaran los Bomberos.

El Gefe de Policía dirigió las maniobras.

En la casa contigua del señor D. Alejandro Montes de Oca, situada en la calle de Buen Orden, se sacaron todos los muebles á la calle, pues el fuego ayudado por el viento que soplaba tomaba proporciones alarmantes.

Un jóven Ezcurra que entró á la casa de dicho señor en momentos que grandes bocanadas de humo penetraban, cayó completamente asfixiado, fué salvado y llevado á la fotografía de enfrente á donde se le aplicaron algunos remedios.

La compañía de bomberos subió por medio de escaleras á la casa de altos donde pudo combatir el fuego.

Hubo una interrupcion completa en la via del tren via de la Ciudad de Buenos Aires, pues no podian pasar y tenian que dar la vuelta á la Plaza de la Victoria.

Teneduría de libros—Ha aparecido un tratado de Teneduría de Libros por partida doble, por el señor Don Manuel C. Chueco. Todavia no lo hemos estudiado, por eso no podemos dar una juicio exacto de él, pero en cuanto á sus formas y partes tipográficas, es lo mejor que se ha hecho en el país, pues presenta grabados con tintas de diferentes colores.

Ademas este tratado está de acuerdo con el Código de Comercio.

Rentas de Aduana—El dia 20 del corriente, la Aduana del Rosario, produjo lo siguiente:

Por derecho de importacion	$	4649 87
Id id de Exportacion	»	5177 51
		9827 38

Mercado—En vista de lo insuficientes que son dos mercados para proveer la poblacion existente en el Norte, se vá á establecer uno nuevo, en la calle de Talcahuano, esquina de Charcas, en los terrenos de propiedad del Sr. Lagos García.

Se piensa establecer en las esquinas de esta bocacalle, pues no hay terreno suficiente para hacer la colocacion de este en un mismo parage.

Inauguracion del macadam—El Domingo próximo (dia de pascua) se inaugurará el macadam del camino de Santa Fé, de Buenos Aires á Belgrano. La empresa está dispuesta á darle la mas grande solemnidad posible y segun hemos sido informados, la fiesta durará tres dias, Domingo, Lunes y Mártes; habrá cuatro bandas de música, á la noche iluminacion, gran embanderamiento, gran banquete, carne con cuero y cerveza, para los que han trabajado en el macadam y concluirá la fiesta con una gran tertulia en el salon Municipal.

Belgrano—El Registro de Estrangeros ha quedado cerrado en este pueblo, con sesenta y cuatro inscriptos, número á la verdad muy reducido, con relacion á los vecinos hábiles por la ley que tiene el municipio.

Contribucion Directa—La Municipalidad de Belgrano en sesion del 17 del corriente, ha nombrado, por la parte que le corresponde, á los señores D. Policarpo Mom y D. José María Martinez, miembros del Jury de apelacion de la contribucion directa.

Los nombrados por el Gobierno, son los señores D. Cipriano Calvo y D. Francisco Severo.

Niño ahogado—El jueves último por la tarde, en el pueblo de Dolores, cayó en un pozo un niño de ocho años de edad, hijo del señor D. Calvo Dhelley.

No se sabe aun de que manera haya ocurrido esta desgraciado incidente.

Por casualidad se vió al niño, que aun no sumergido del todo, conservaba la cabeza fuera; pero estaba muerto.

La langosta en Catamarca—Esta plaga fatal se ha posesionado de los campos de Catamarca, talándolos completamente.

Y van seis provincias!

No hay que dudar que la carestía vá á pesar sobre dos terceras partes, cuando ménos, de los Estados que componen la nacion.

La escasez para los pueblos y la penuria para el erario, van á ser estremas.

Este si que va á ser año fatal.

El señor Tamini—En otro lugar publicamos un artículo que nos ha sido remitido sobre este nuevo doctor, con que cuenta la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Funciones religiosas—Las fiestas de Semana Santa, que anualmente tienen lugar en la Catedral, se celebrarán este año con la regularidad de siempre, con la única diferencia de que se efectuarán á las tres y media de la tarde, y no de noche, como era de práctica anteriormente.

"El Chimborazo"—Ha reaparecido en Gualeguaychú este ilustrado periódico que redacta el Dr. D. Delfin Camejo.

Escena sangrienta—Con fecha 18 del corriente, el Juez de Paz de Chivilcoy, remitió á esta ciudad un individuo de nacionalidad italiano, por encontrarse en estado de demencia, encargando de su custodia á un particular.

Este á su llegada á esta ciudad, en vez de depositarlo inmediatamente en manos de la autoridad, se quedó con él en una mueblería situada en la calle de Rivadavia.

En la mañana del 19, el demente se apoderó de un cuchillo de forma de media luna, que usan generalmente los talabarteros.

Cuando las personas de la casa se apercibieron de esto, era ya demasiado tarde, el demente se negaba obstinadamente á entregar el arma, diciendo que si se pretendia quitársela por fuerza, se quitaria la vida con ella.

Los agentes de la Comisaría, en vez de acudir al llamado que se les hizo inmediatamente, llegaron despues de las doce del dia.

En presencia de ellos, el demente se infirió una gravísima herida en la garganta, logrando tambien herir á un sargento de Policía que pretendió detenerlo.

El demente ha muerto de [illegible] herida.

En cuanto al vigilante, se encuentra actualmente en el Hospital.

Como la puñalada [illegible] de carácter bastante grave, se [illegible].

Paquete noruego—Ayer [illegible] de Montevideo, el vapor [illegible] procedente del Havre y [illegible].

Hoy temprano llegará á nuestro puerto.

Cedulas hipotecarias—En estos [illegible] se anotó ayer en la pizarra de la Bolsa [illegible] cantidad de seis cientos [illegible]

Los precios de la serie A corrieron al 79 1/2 y los de la serie B al 76 p% al contado.

Entradas de Ultramar—Durante los [illegible] últimos dias, han entrado al puerto de Montevideo [illegible] buques [illegible]

Nueva disposicion—[illegible]

Aumento de agentes policiales—[illegible]

Heridos—[illegible]

Útiles para el cuerpo de Bomberos—[illegible]

Entrada de presos—[illegible]

Alumbrado público—[illegible]

Denuncias—[illegible]

En Mercedes [illegible] vecinos parados en la esquina de Florida y Rivadavia [illegible]

[illegible]

[illegible] la Municipalidad [illegible].

Encausado—[illegible] á disposicion del Juez Correccional al inválido [illegible] Alvarado por haber robado [illegible] del Hospicio de Inválidos.

Es el citado [illegible] ante la autoridad del individuo referido [illegible] del Administrador, y por la guardia que lo persiguió, pero que [illegible] capturado por causa de las buenas condiciones del caballo que montaba, y que no era otro que el que habia robado.

Movimiento—Damos á continuacion el movimiento de pasageros que ha habido en la Compañía del tranvía Ciudad de Buenos Aires, durante el año 1874.

Ha conducido en todo el año 5.855 536 pasageros recorriendo 1 360,133 millas.

Este servicio se ha hecho con 338 empleados mensuales, 102 coches, 9 zorras, 4 carros y 900 caballos.

La estension total de las líneas abiertas al servicio público es de 51258 metros.

Sucursal—Muy pronto deben de salir de esta capital con direccion á San Luis el personal que vá á componer la Sucursal del Banco Nacional.

Es el siguiente:

Gerente—Sr. D. Ramon Posse.
Tenedor de Libros—D. Ramon Ferreira.
Tesorero—Sr. D. Isidoro Calero.
Auxiliar—D. Nicolas Barto.

Capilla—En el Hospicio de San Vicente de Paul, que se encuentra situado en la calle de Paraguay, entre Libertad y Talcahuano, en el que se educan una inmensa cantidad de niños, á cargo de la Sociedad de Beneficencia, se piensa edificar una capilla, con el objeto de llevar á los niños diariamente á oir misa antes de principiar las clases.

Justa negativa—Si los vecinos de la calle de Paraguay se niegan á pagar el impuesto del alumbrado público, procederán con toda justicia, porque en tres noches consecutivas hemos visto tan solo diez ó doce faroles encendidos en toda la estension de esa calle, comprendida entre las de Maipú y Talcahuano. Sabemos tambien que no es esta sola la calle descuidada, por lo que nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de la autoridad correspondiente.

El señor Silley—Hace dos dias que se encuentra entre nosotros este señor, viene de regreso de su espedicion á Bolivia, donde ha conseguido las concesiones de aquel Gobierno para la construccion de un ferro-carril que atraviese el Chaco, en su parte Norte, hasta llegar á la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Exámenes—Los plazos que señala ahora el Tribunal son demasiado largos, y es debido al número crecido de solicitantes para rendir sus exámenes de práctica. Se le ha fijado el 1º de Mayo al Dr. D. Alijo Ledesma.

Buena adquisicion—Nos han dicho que el Ministro Aleman en esta ha comprado la hermosa coleccion de minerales que se encontraba en exhibicion en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., para remitirla á una de las Universidades de su país, como muestra de los que se encuentran en las minas de Sud-América.

Oficina de sellos—Lo recaudado en el dia de antiyer en esta oficina nacional asciende á la cantidad de 912 $ con 44 centavos.

Decreto—Hé aquí el decreto dado por el Ministerio del Culto:

Habiéndose hecho presente por el Gerente de la Bolsa de Comercio el deseo de poseer en la Biblioteca del referido establecimiento las publicaciones oficiales que mas se relacionen con el desarrollo de la industria ó comercio del país.

Art. 1º Entréguese por el encargado de la Biblioteca Nacional al Gerente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, las publicaciones oficiales mas importantes á que se refiere, siempre que existan duplicadas en dicha Biblioteca.

Capilla de San Cristobal—Con motivo de un incidente ocurrido en esta capilla, se han hecho referencias exageradas, llegando hasta asegurar que habia sido asaltada.

Pasamos á relatar el hecho tal como ha sucedido.

En la noche del viernes se presentaron ante la casa del cura, cuatro individuos, algo alegres, uno de los cuales llevaba una guitarra, y golpearon la puerta y las ventanas.

Al presentarse el cura, persona muy estimada del vecindario, porque en las horas hábiles regentea una escuela gratuita para niños pobres, estos individuos le pidieron que abriera la Iglesia, pues querian cantar.

El cura les respondió que no podia acceder á este pedido, por ser la hora intempestiva, pero que si querian podian entrar en la escuela y cantar sobre los bancos.

En seguida cerró las ventanas.

Despues se presentó la madre del señor cura, que es una anciana respetable y les pidió que se retirasen, puesto que aquel era un lugar sosegado.

Los paseantes nocturnos accedieron, sin haber ocasionado daño alguno.

Un proyecto importante—Dice el *Nacional* de ayer tarde:

El Dr. Miguel Navarro Viola ha presentado al Senado de la Provincia un proyecto para que los espedientes pertenecientes á los Departamentos de Campaña, que se hayan iniciado y tramitado ántes de la nueva organizacion de los Tribunales, sean terminados por los jueces y tribunales de la ciudad.

Este proyecto, que tiene por objeto prorogar la jurisdiccion de los tribunales de la ciudad, consulta perfectamente la mas pronta terminacion de los asuntos judiciales, facilita su resolucion y evita inconvenientes y trastornos perjudiciales aun para los mismos espedientes.

La nueva organizacion de los tribunales no puede tener efecto retroactivo, debe ella hacerse efectiva tan solo en los espedientes que se inicien despues de la organizacion.

Los asuntos antiguos radicados ante una jurisdiccion no pueden ser removidos, debiendo resolverse y fallarse en los Juzgados de su iniciacion.

El proceso célebre—El procurador fiscal nacional acusó ante el Juez federal de Mendoza al general D. Julio Roca, al coronel Racedo, al fiscal D. [illegible] y otras personas por el delito de complicidad en la fuga del general Arredondo y de la prision de los acusados, esceptuando la del [illegible] en virtud de un telegrama que habia recibido del gobierno de la nacion.

El juez no hizo lugar, declarándose incompetente [illegible] la averiguacion del delito á la jurisdiccion militar.

El [illegible] Fiscal, en vista de la resolucion del [illegible] se presentó apelando de ella para ante la [illegible] federal, á la que debe venir la causa.

Omision salvada—El decreto que va en seguida [illegible] de un Diputado mas en [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1875.

Habiéndose [illegible] el decreto de 25 de Febrero [illegible] las elecciones para [illegible] de Diputados de la Legislatura Provincial, un Diputado [illegible] Sr. D. Juan José Biedma, el Poder Ejecutivo [illegible]

[illegible]

D. Eduardo Madero—[illegible] al Rio [illegible]

Diversion original—[illegible]

Inhumaciones—Las verificadas en los [illegible] fueron el dia de antier, [illegible]

[illegible]

Equivocacion—[illegible] presentado á [illegible]

Carreras—[illegible] grandes carreras [illegible]

Equivocacion—[illegible]

Alimentos—Ayer [illegible] los presos por los que se encuentran alojados en el [illegible] de la calle de Solis, entre las de [illegible] en alimentos desde hace [illegible] la adopcion de esta [illegible] encargadas de su custodia.

[illegible] la simple [illegible] datos suficientes [illegible] que observan tan [illegible]

[illegible]

Inmigracion—[illegible]

[illegible]

Banco Nacional—En la Bolsa de Comercio [illegible] al 50 p% al contado.

PUBLICACIONES VARIAS

Francisco A. Tamini

[illegible] encabezamos estas líneas, es [illegible] que acaba de obtener el [illegible] en medicina, despues de muchos años de estudio y de una dedicacion constante.

Tamini pertenece al número de esos jóvenes, que como Pertramel y Novaro, se han distinguido siempre en las aulas y se han conquistado una reputacion entre sus maestros y compañeros.

Durante mucho tiempo, fué Practicante Mayor de la Sala de Cirujía, siendo catedrático de Clínica, el Dr. D. Juan José Montes de Oca, y lo fué tambien despues, cuando el Dr. Manuel A. Montes de Oca reemplazó á su padre en la direccion de aquella cátedra. Tamini desempeñó ese puesto con inteligencia y asiduidad, captándose la estimacion de sus profesores, y el agradecimiento de los enfermos confiados á su cuidado.

El Dr. Manuel A. Montes de Oca que conocia perfectamente sus aptitudes, lo llevó á su lado, siendo todavia estudiante, para que le ayudase á asistir á su numerosa clientela.

El contacto inmediato con este distinguido maestro de [illegible], abrió nuevos horizontes á la inteligencia del discípulo, nutriéndola con un caudal de [illegible] que en la práctica, lo produjeron notables resultados.

Las últimas pruebas que Tamini ha dado en la Facultad de Medicina, han estado á la altura de sus antecedentes.

Su exámen general fué brillante, mereciendo las felicitaciones de sus catedráticos y de todas las personas que lo presenciaron.

La tesis que ha presentado y que se ocupa de un punto importante de las enfermedades venéreas, es un trabajo digno de llamar la atencion bajo muchos aspectos, y especialmente, porque es el resultado de observaciones que él mismo ha tenido oportunidad de hacer.

El nuevo médico no es una de aquellas medianías que pretenden abrirse paso escudados con el título que llevan, es una inteligencia reflexiva y observadora que profesa un culto verdadero á la ciencia, y de la cual tenemos mucho que esperar.

***

Asuntos municipales

Señor Redactor:

Son pocas sus cuatro líneas que aparecen en su periódico tituladas *Atentado á la propiedad;* debe V. leer el art. 28 de la Constitucion de la Provincia y el 17 de la Nacion.

Copiar íntegros los artículos 6.º y 9.º del Libro 3.º Dominio de las casas, que consigna el Código Civil.

En asunto seguido por un particular con la Municipalidad, el Superior Tribunal respetando las leyes fundamentales, despues de meditados los considerandos, sentenció y declaró, que la Municipalidad no podia apoderarse de ningun terreno, aun cuando la utilidad pública lo demandare, sin la debida Ley de espropiacion, calificada prévia indemnizacion.

¿Con qué derecho la Municipalidad crea obstáculos á los propietarios que no quieren ceder una pulgada de terreno para vias públicas?

¿Con qué derecho la Corporacion no permite revoques de casas no ochavadas?

La Municipalidad no tiene condominio con ninguno, y el legítimo propietario puede hacer lo que le convenga.

Totalmente, los municipales que por el solo hecho de sentarse en el salon, les parece tener derecho á coartar al propietario, los derechos que le acuerdan las leyes fundamentales, que ellos debieran aprender y respetar, así procederian con dignidad.

Emplear muchas argucias, proceder con la mas refinada astucia, poner obstáculos, todo con el propósito de apoderarse de lo ageno.

El propietario no tiene obligacion de admitir convenciones ni condiciones convencionales, [illegible] terreno para ponerse en línea, debe ser [illegible] indemnizado, y sino lo es, no [illegible] hecho por refinada astucia.

Igualmente el que no sea indemnizado [illegible] apertura de calle por refinada astucia [illegible] garsele á tal apertura, y [illegible] gucias y el pérfido fin del [illegible].

Hay propietario, cuya quinta [illegible]

sin tener en cuenta su voluntad, sin ser préviamente indemnizado.

Es muy estraño, Sr. Redactor, que por las causas espuestas y otras, no ocurran graves sucesos, con el proceder que observa la Corporacion con los propietarios.

Hay terrenos en que se edificó una casa con línea dada y aprobada, y el propietario cedió gratuitamente el terreno necesario para calle.

El mismo propietario, despues de concluir una importante testamentaría, bajo las bases de aquella delineacion, solicita edificar en el mismo terreno y en la misma línea y se le niega, por el pretesto que la calle debe ser mas ancha, fingiendo que la Comision encargada de *proyectar* calles, dispuso destrozar la propiedad agena, sin conocimiento y sin consentimiento del legítimo propietario, como si un capricho y nuevo trazamiento mereciese atencion.

La Comision de Obras Públicas Municipales, tiene obligacion de atender con meditacion los reclamos de los particulares, tiene derecho á *proscribir* y *anular* los actos de la Comision *proyectista*, tiene el rígido deber de cumplir las leyes fundamentales y respetar la propiedad.

Es necesario que la proyectista Comision, estudie sobre el terreno, consulte la voluntad de los propietarios y así evitará á la corporacion, disgustos y pleitos.

Es preciso que la tal Comision medite su coartado encargue y no ultrapase el Código que todos debemos respetar.

Es necesario que esa proyectista Comision, no arruine á los propietarios, destrozando de mala manera terrenos.

Es necesario que esos proyectistas, al tomar resoluciones, no sea para servir á Comision alguna, ni á proyectos de proyectista estemporáneo con infulas de ver muy lejos, y con pretension de conseguir realizar proyectos, que dependen de poderes muy altos.

Es necesario, Sr. Redactor, que Vd. informe al público de su derecho, para contener muchos desmanes, para que los propietarios no sean víctimas de ataques *arteros*.

Es necesario que cada empleado termine los asuntos á despachar antes de 3 dias, por muy graves que sean, y que tengan solucion antes de un mes, pues de otro modo, puede ocasionarse importantísimos perjuicios y tal vez la ruina de una familia.

Tontoro

Curiosidad

El Sábado á la noche en la punta del Castello, habia mucha concurrencia esperando que llegaran los pasageros del vapor Vera, que habian quedado haciendo la cuarentena en Martin García, y entre toda la concurrencia que habia allí, se notaba una familia toda de luto que estaba en el Alcaid de la Aduana nueva, quien ordenó que se sacara de la casilla el sofá y varias sillas, é inmediatamente ordenó al oficial de guardia que colocara un centinela y no dejara arrimar á nadie donde estaba esa familia, porque era la del Dr. Avellaneda. Así es, que el marinero, con el machete en la mano, cuidando á pasar alguien un poco cerca de donde estaban les decia «pase un poco mas distante, porque esta es la familia del presidente Avellaneda.»

X. X.

A LOS SUSCRITORES DE 'LA PRENSA'

Se les previene que estando actualmente cobrandose la suscricion del diario «La Prensa» por el próximo pasado mes de Febrero, no paguen recibo alguno, sin que lleve el timbre de esta Empresa, y la rúbrica del Administrador, para evitar de este modo el fraude que algunos cometen con motivo de recibos falsos y manuscritos, que hacen circular entre nuestros suscritores.

Suscricion popular

La Comision formada para aliviar las dolencias de los que cayeron heridos en el combate de «La Verde», viene á dar cuenta de sus trabajos á las personas que se han servido responder al llamado caritativo dirigido por ella en nombre de la desgracia.

A la vez de cumplir este deber, la Comision siente la necesidad de consignar algunas palabras esplicativas de los propósitos que le sirvieron de lema en la modesta cruzada de caridad que ella emprendió sin otras pretensiones, que las de contribuir á hacer mas llevadera la suerte de los que gemian en el lecho del dolor.

En todos los pueblos civilizados el sentimiento de la caridad cristiana se desarrolla en bellas manifestaciones, asumiendo las variadas y multiplicadas formas de la desgracia, para ocurrir pronta y eficazmente, donde quiera que aparezca un dolor que calmar o una lágrima que enjugar.

Inspirada en esta corriente de sentimientos así que llegaron á esta ciudad los ecos del sufrimiento, la Comision se levantó en actitud tranquila y además resuelto, sin que aquella ni este pudieran dar margen á sospechar que abrigaba la idea de lanzar inculpaciones á los que sentian el dolor de atender prontamente á satisfacer las exigencias del dolor.

Ajena la Comision á tales ideas, entendió que podia concurrir á robustecer la accion oficial, con los recursos que la generosidad de los particulares pusiese en sus manos, para suplir las deficiencias de que pudiera resentirse aquella, considerada en el terreno práctico y en sus minuciosos detalles de aplicacion.

Felizmente el ejemplo no era nuevo entre nosotros ni en los paises civilizados, por consiguiente, incapaz de herir la suceptibilidad de personas de tranquila razon.

Preocupada esclusivamente la Comision del objeto caritativo que le dió existencia, ha procurado dar aplicacion á los limitados recursos de que disponia, en la forma mas apropiada en relacion con las necesidades que se hacian sentir.

La asistencia personal era una de estas, reclamada imperiosamente en el pueblo «25 de Mayo» por el número y estado de gravedad de los heridos, y fue ella satisfecha con el envio de cuatro hermanas de Caridad, de las hijas de San Vicente de Paul, cuyo valioso y desinteresado concurso buscó la Comision y utilizó allí por mas de un mes.

Se han hecho ocho remesas á los pueblos Chivilcoy y 25 de Mayo de los efectos relacionados en las planillas de inversion y en la lista de objetos donados, cuya distribucion ha sido hecha ó vigilada en los respectivos hospitales por un miembro de la Comision.

Conducidos los heridos á esta ciudad, la Comision los ha visitado semanalmente en el hospital militar, distribuyéndoles artículos de segunda necesidad y continuará enviándoselos, hasta que se invierta la cantidad existente en caja.

Teniendo en cuenta la irreparable pérdida ocasionada á los que han sufrido amputacion de pierna ó brazo, la Comision ha creido repararla en parte, proporcionándoles esos miembros artificiales y alguna pequeña cantidad de dinero, que les asegure en los primeros dias el sustento necesario.

Al dar publicidad á sus trabajos, la Comision considera de su deber dar un testimonio público de su reconocimiento y sincera gratitud á todas las personas que han tenido á bien favorecerla con sus donativos, como igualmente á las que le han prestado su concurso personal en esta ciudad D. Tomas S. G. Armstrong, que ha permanecido al lado de los heridos en el pueblo 25 de Mayo, prestandoles toda clase de atenciones con cariñosa solicitud, y rendido á la Comision otros importantes servicios.

D. Hipólito Ortiz, quien permaneció tambien en el mismo pueblo quince dias, asistiendo personalmente á los heridos.

La señorita Rosa Holterhol, que en calidad de auxiliar ha proporcionado fondos á la Comision, pidiendolos personalmente. La Sra. Cármen O'Gorman por el valioso servicio prestado á la Comision, aceptando el encargo de recolectar dinero entre sus relaciones.

En Chivilcoy D. Francisco Viñas, cuyos servicios aprecia en mucho la Comision, por el interés que se ha tomado en el desempeño de los encargos que se le han hecho, en bien de los heridos existentes en ese Pueblo, é igualmente á las señoras Juana F. de la C. de Laureiro, Manuela L. de Viñas, y señorita Catalina Laureiro en el «25 de Mayo» á la Sra. Teresa M. de Islas, quien ha desempeñado con la mejor voluntad encargos tambien en favor de los heridos.

Los gastos de trasporte habrian sido mas crecidos á no haber recibido la Comision el auxilio del Gobierno Nacional en dos viajes, y la fina deferencia del Sr. Cambaceres, Presidente del Ferro Carril del Oeste, que ordenó se trasportasen gratis hasta Chivilcoy todos los efectos mandados para los heridos.

La señora Jovita C. de García que organizó los primeros trabajos de la Comision, dejó de pertenecer á ella, despues de haberse ausentado á Montevideo.

BUENOS AIRES, MARZO 18 DE 1875.

J. Domingo Cesar—Genara B. de Rojas—Elisa G. de Livingston—Clara H. de Maschwitz

RECOLECTADO POR LA COMISION

El Gobierno de la Provincia, 25,000; Sr. Arzobispo, 2,000; Sra. Pearson, 2,000; Sra. Jovita C. de de García, 1000; señora de Pearson 500; Sr. D. Francisco Moreno, 1,000; señora de Machado, 100; Sr. Manuel Arandía, 100; señora de Silva, 100; Sr. Vidal, 50; Sr. Martinez, 50; Sra. Pilar G. de C. 50; una señora sirvienta, 175; Celina P. de Alzaga, 500; Zelmira D. de Paz, 200; Luisa Diaz, 30; señora de Chas, 500; señora de Bunge, 500; Sr. David, 20; C. y Z. 150; C. y H. 150; Sra. Clara H. de Maschwitz, 1,000; Sr. Dalmiro Rojas, 100; Sra. Alvaro Newton, 100; Sra. Micaela B. de Diaz Herrera, 100; Sra. Dolores N. de Soriano, 50; Sra. M. de Dutellay, 20; Sra. de Truville, 100; señoritas de Amadeo, 100; Dr. D. Juan C. Gomez, 500; Dr. Cristiano, 500; Sr. Juan Peña, 400; Sra. Adela D. de Galvan, 150; señorita Nocravia Galban, 100; Sra. Adela L. de Gallardo, 100; Sr. Lebrero, 100; señorita Enriqueta Castese; Sra. Felisa D. de Niró, 200; Sra. Francisca G. de Basualdo, 20; Sr. Nevares 200; N. N. 200; Sra. Elisa G. de Livingston 400; Sra. Indalecia F. de Ballesteros 200; Sr. Emilio Carranza, 1,000; E. de S., 50; Sebastian Rojau, 50; Manuela Perez, 20; Sr. Saldini Achille, 50; Srita. Luisa Lamarque, 50; Sra. de Dilrelman, 2,000; Sr. Cónsul Brasilero, 1,250; Srita. de Portela, 20; Señora Nemesia de Monjeaux, 40; Sra. de Calzadilla, 200; Sra. Isidora B. de Pico, 300; los sirvientes de la señora Pearson, 280; niños de la Sra. Pearson, 500; Sritas. de Holterhoff 500; sirvienta de la señora de Garcia, 50; Sra. de Celery, 300; Sritas. de Dirube, 100; Sra. Genara B. de Rojas, 550; Sr. Albarracin, 50; Sr. Ferrando, 100; niños Ducos, 50; Sr. Zinni, 25; Sr. Muain, 50; Sra. de Westermayer, 100; Sra. W. de Livingston 100; Sra. de Olivera, 500; Sr. D. José María Lozano, 500; señoritas de Lozano, 500; señorita Eugenia Luma, 800; señora Dolores I. de Luma, 50; señora Dolores I. Zavalía, 1,000; Sra. Angelita A. de Lezama, 1,000; señora Todd, 300; señor Arning, 200; señor Medici, 250; Sr. Bertran, 400; Sr. Juan Lutero, 50; Emiliano Celery, 50; María L. Celery, 50; Leonor Sosa, 10; Cárlos Lastiá, 10; Blanca Castelletti, 25; A. Fourcade, 100; Fourcade (hijo), 50; P. Berguer 10; F. Fourons, 20; E. Labernadie, 10; F. Foudonas, 10; Mauricio Laine, 10; Gonzalez, 10; A. Carrey, 10; Salvador Vidaleo, 20; Eusebio Sembrain, 80; Pedro Lameiro, 10; Ignacio Carrera, 10; Camilo Girado, 500; Santiago Boigante, 100; Felix Cecilia, 50; Juan Bognone, 100; Flora Girado, 20; Modesto Girado, 10; Segundo Girado, 10; Camilo Girado, 10; María F. Girado, 5; Carlota O. de Heredia, 50; José Friay, 100; Juan Roigt, 100; Angel Vidal, 20; La familia de Bians, 500; Francisco G. Benitez, 50; N. N. 100; R. Segura (hijo), 50; A. del Pino, 50; Sra. Manuela A. de Olaguer, 500; Sra. Antonia A. de Lozano, 500; Sra. Delia Holterhoff, 800; Srtas. Amelia Holterhoff, 200; Srta. Rita de Ramos Mejía, 250; Sra. Ana S. de Hesso, 170; Sra. Liberata Herrera, 200; Sra. María Ardite, 200; Sra. Josefa Ferreira, 100; Dr. Roque [illegible]; Señoritas Juana Rosa y Teresa Correa, 500; señor Armstrong, 300; señor Emilio de Posse, 500; señora Sofía P. de Amaral, 200; id Haedo, 500; señora Torres y Cabrera, 500; señor Dodero, 200; S. Cristina Muñoz de Derqui, 500; Verne, 200; Angel Pico, 150; señora doña Justa Armstrong, 500; señora doña Elena G. de Hoevel, 50; id id María E. Lausen, 100; id id Mamerta de las Carreras, 200; id id Catalina E. de Doynel, 1000; señor don Apolinario Benitez, 1000; señorita Sara Elia, 50; id Manuela Suarez, 50; id Adela Pedriel, 25; id Alvina Suares, 25; señora Angela G. de Rojas, 50; id Justa Carranza, 100; doña C. S. de Peña, 200; Jacinta Castro, 100; señor Green, 500; Señora Fidela C. de Manchinley, 100; señor don Tomas Armestrong, 125; id José María Lauzon, 300; Sr. Esteves Seguí, 200; señorita Elvira Coquet, 200; Sr. D. Eujenio Cambaceres, 250; J. A. E. 200; F. R. de P., 100; Fr. D. Francisco Molina, 209; Señora Da. Tomasa M. de Molina, 200; Bernardina M. de Vidal, 200; A. P. 100; D. Marcelino de Herrera, 100; Daniel Hurrioz, 200; Señores Amestoy y Campo, 500; Señora Angela Lastra, 100; Señora Da. Federica Elortondo, 500; Sr. Malbran y Emilio Chayla, 500; Señora Da. Natividad Arca, 200; Cipriano L. Saenz Peña, 400; Manuel Velarde, 100; Máximo de Sautiaga, 50; Santiago D. Olivera, 50; Juanita Viñas, 88. Suma 69,243.

(*Continuará.*)

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fe el «Lujan»

MAÑANA

Para Montevideo el «Rio Uruguay»

JUÉVES

Para el Salto el «Rio de la Plata»
Para el Rosario el «Proveedor»
Para el Rosario «Esmeralda»

SÁBADO

Para Montevideo el «Rio Uruguay»
Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 44

SOLICITADAS

A las señoras y caballeros

Recomendamos á las señoras, señoritas y caballeros y demas familias el calzado mas notable de la muy renombrada Botería del Club del Progreso, calle del Perú N. 67 antes 63, de Juan Solá y C.

NOTA—Invitamos especialmente á los caballeros que deseen calzarse de medida. Contamos con veinte oficiales, trabajando continuamente, con el numero de mas de doscientos clientes que son constantes y que nos honran por el acierto con que les hacemos el calzado, calle Perú 67 antes 63.

m23 3p

Colegio Aravena

Entre las innovaciones introducidas desde algun tiempo á esta parte en nuestra Universidad, se cuenta la creacion de una cátedra de Filología comparada, á cuyo frente se ha colocado al Dr. Calandrelli.

Como era de preveerse, esta importante asignatura no podia ser esmeradamente atendida, sino por personas competentes desgraciadamente poco numerosas en nuestro pais.

El «Colegio Aravena» es el único establecimiento de educacion que se ha preocupado de llenar esta necesidad de la juventud estudiosa de Buenos Aires, que no puede cursar la asignatura en la Universidad.

Cumplimos felicitar por este paso dado en bien de la juventud argentina, tanto al señor Aravena [illegible] personal de profesores [illegible] cuenta el establecimiento.

Espléndido remate

[illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

Marzo 22 de 1875

[illegible]

Despues de hora se efectuaron 20000 á [illegible] para fin de mes, 100 000 á 9 5/8 para fin de Abril [illegible] precios.

[illegible]

Se anotaron en la pizarra 50 acciones [illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 22

En completa calma los negocios de este mercado.
No hay entradas de frutos.
Son en pequeña escala los negocios realizados hoy.
Los trigos tambien faltan en plaza.
Orden de lo poco vendido hoy
2000 @ lana fina, 90 $ @
2000 @ lana buena 80 $ @
250 @ con defecto 54 $ id
Vacunos muy defectuosos 140 $ pesada
Lanares general 21 rs lb
Cordero 22 $ doc
Corderitos 4 3/4 $ id
Cereales—trigo del Salado rico 230 $ de oferta
De costa extra 9 @ 15 rfs 259 $ fga sin venderse
Un lote labrado bueno 200 á
De los ríos dos buques 200 y 202 $ fga
Maiz en espiga 65 y 75 $ id
Desgranado 61 y 65
Harina del pais 38 y 10 $ a

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 22

Pocas son las operaciones efectuadas hoy en este mercado y sin importancia.
Las que se realizen hoy las daremos á conocer en el número siguiente.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 21

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Gregorio Torres y Ca. Dionisio Mendez, Ajó	202
Calisto Almeyra, Lisandro Martinez, Gral. Alvear	292
Sulpicio A. Gomez, Inocencio Diaz, Tuyú	283
Inocencio Arballo, Pedro Cáceres, Las Flores	149
Mariano Alvarez, José Fernandez, Juarez	138
Salaberry y Maudia, Pedro P. Ludueña, Las Flores	76
	1140

Precios de la hacienda el 21 y 22 de Marzo de 1875
Novillos de saladero 310, 300, 290, 280, 260, 220
Vacas de idem 250, 230, 200, 180, 150, 100
Carne y sebo 240, 230, 200, 170 á 100
Cueros de novillo 145, 135, 130.
Idem de vaca 110, 105, 100, 95, 90
Terneros 80, 70, 60, 50
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Barrant 5 bolsas arroz
Ludera 204 cjs bacalao.
Devotto 100 id quesos
Braga 100 barricas azucar blanca 14 8/2 id id id
Cibils 75 cjs aceite en latas.
Carbone 200 barricas azucar refinada

BEBIDAS

Burnichon 38 cjs vino Burds, 100/4 id seco, 235 pip, 29/2, 104/4 vino tinto
Rossi F. 338 pipas, 16/2 10/4 id id. 94 id, 81 id, 36 id id.
Cibils 135 pip, 16/2 28/4 id id id
J. B. Caro 50 cjs vermouth, 100 id ajenjo.
Barran 150 bords vino tinto
Braga 44/4 id de mesa.
Arning 25 pipas caña
Clausen 10 cjs cigarros alemanes
Jolly 150 bords vino
Jacquemin 350 id
Apestegny 200 bords vino
Roure 8/8 vino Jerez

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Grandjean 1 cj vaquetas chardad para botas
Dulbecco 3 cj. 55 carruages y arneses.
Nicolini 3 id art talabartería
Tompson 1 id relojes de oro y plata.
S. B. Hale 19 atds, 9 carruages y arneses, 4 cj carruages.

CONFECCIONES

P. M. Moreno 1 cj sombs de felpa, 2 cj art diversos.
Senet P. 4 cj chaquetones de lana; 1 id camisetas, 4 id sombreros, batas, etc.
Manigot 1 id camisas 1 id sombreros de felpa, 4 id calzado, 3 id art diversos
Galup 1 id efectos para uso.
Arnal 1 id camisas de percal.
Bemberg 1 id botines de señora.
Burnichon 2 id camisas y camisetas
Bazille 1 id sombreros de paja
Burgos 1 id camisetas.
Hemberg 1 id camisas de algodon, 1 id id 1/1 hilo
[illegible] 7 id botines de Sra. 8 id capelladas.
Berna[illegible] señoras.
12 id botitas

FRANCESES Y ALEMANES

ARTICULOS [illegible] fulares, 6 id casimir de [illegible] mezcla para
Mallmann 4 cajas pañuelos [illegible]
lana, 2 id merino de lana, 1 id g.
vestidos, 1 id medias de algodon.
Basabe 1 id tiras estampadas.
Schlieper 2 id merino de lana, 1 id flanela de id.
Burnichon 1 id paño negro.
Koenig R. 1 id merino apañado, 2 id boas de lana, 2 id paño castor, 1 id género para vestidos.
Tornquist 5 id casimir de lana, 1 id bombasi labrado, 1 id franela de lana.
Bembasch 14 medias algodon, [illegible] de seda, 1 id cachimir de Escocia, 1 id casimir.
P. Puy 8 id artículos punto de lana.
Deville 1 id casimir de lana.
Senet 7 id artículos punto de lana.
Zorraquin 1 id tarlatan.
Armengaud 8 id casimir.
Verazzi 2 id pañuelos de lana y chalones id bordados.
Mallman 4 cjs medias cortas crudas, 3 id id para señoras, 1 cj géneros de seda, 1 cj pañuelos rebozo de lana, 3 cjs casimir de lana, 1 cj pañuelos rebozo de merino baston de seda, 4 cjs muestras.
Roosen, 8 cj cortes pantalon de casimir, 2 fardos paño de color, 5 cjs casimir id, 4 cjs medias cortas de algodon, 1 cj géneros de algodon.
Tornquist, 1 cj casimir de lana.
Wedelmid, 2 cj género mezcla lana y algodon.

FERRETERIA

Mantela P. 2 cjs falletas 1 cj cerraduras, 1 cj cuchillas de saladero.
Bletscher 3 cjs resortes elásticos para coches, 4 cjs ejes para carros.
Bianchi N. 21 cjs balaustres.
A. Astul 2 cuñetes tachuelas, 1 cj frenos y espolines.
Dagnino 40 bultot piola.
S. B. Hale 15 cjs piola surtida delgada.
Mantels P. 2 cjs falletas y cerraduras, 1 id cuchillas de saladero.
Bletscher 3 id resortes elásticos para coches, 4 id ejes para carros.
Bianchi 2 id balaustres
Astub 2 cuñetes tachuelas, 2 cjs frenos y espolines
Dagnino 40 bultos piola.
S. B. Hale 15 cjs piola surtida delgada.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23

Burdeos el 29 de Diciembre barca alemana Norma 654 tons cap. Haesloop a D. Castro con—a R. y J. Lezica 500 cjs ajenjo, a E. Bonnemason 100 bord vino, a Barran y ca 190 cjs licores, 110 cjs bitter y 150 bord vino, a Barbiere Hos 100 cjs ajenjo y 100 bord vino, a Labarthe y ca 250 bord vino, a R. M. 116 cjs vino 117 cjs ajenjo y 110 cjs kirch, a J. G. y ca 200 cjs vino, a R. E. y ca 300 cjs coñac, a A. F. 33 cjs coñac, S. P. 116 cjs vino, a J. G. y ca 80 bord vino, a V. A. A. 800 bord vino a F. M. 200 cjs sardinas, a P. [illegible] barriles vino, a Charrast y ca 284 bord vino, a C. Peguin y ca 100 bordalesas vino, a M. J. Miranda 6 bord vino y a J. Lassalle hijo 200 bord vino.

Saigon, barca inglesa Latona 270 tons cap. John Thomas, a Dartyslon y Ca con a los mismos 9927 sacos arroz.

Montevideo, el 20 del corriente vap. frances Jupiter, 600 tons cap. L. Julia a L. D. Risso, con á Juan Lescarina 32 cj tabaco, á Victoreno L. Moore 30 barriles conservas, a B. Gill 20 cj frutas, a Escalada y ca [illegible], a V. Sicard 1 paquete con 2 [illegible] á R. y S. Lezica 1 cj en comienda, a Demarchi Hnos 1 paquete con 230 [illegible]

Santa Catalina el 1º del corriente bergantin goleta esp. el India 200 tons cap. Plá á Marino y ca al mismo 74 pipas aguardiente, 143 sacos fariña, 161 [illegible] azúcar blanca, 61 sacos azúcar terciada, 50 [illegible] 7,500 papas, 10,000 astas [illegible] 20 palmas.

Montevideo, 11 de Marzo goleta nacional Elina 45 tons a las [illegible] a Jordan y Ca á Barros [illegible] 42 toneladas carbon, a N. S. Alves [illegible] tablitas para [illegible] 41 atados [illegible] 100 sacos [illegible]

Barcelona [illegible] espa. [illegible] 157 tons [illegible] 1/2 [illegible] 2/4 [illegible] a Acosta [illegible] a Rosas [illegible]

Matanzas [illegible]

CABOTAGE—DIA 22

Martin García [illegible] arena Buria
[illegible] pat 5 tons arena Bria
Islas del Uruguay [illegible] arradas leña
Victoria [illegible] 22 tons pat. Miguel Fa [illegible] Jordan y ca pat 6000 kilos [illegible]
[illegible] Joven Pepita [illegible] pat. Federico [illegible] Jordan y ca al pat 2600 palos [illegible]
Islas del Uruguay [illegible] pat. Benso a Jordan y ca al pat 10 arradas leña.

ENTRADAS—DIA 22

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata
[illegible] inglés Naposta
Rosario [illegible] Paraguay
Lisboa [illegible] Dora S. [illegible]
Matanzas bergantin goleta esp. [illegible]
Barcelona [illegible] Inez

SALIDAS—DIA 22

Gualeguay vapor nacional [illegible]
Montevideo [illegible] Rio de la Plata
[illegible] Rosario
Montevideo y Antwerpen [illegible]
Nueva York barca id Lizzie E.
[illegible] bergantin noruego Eg[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

DIRECCION DE LA GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

[illegible]

La empresa se ha visto obligada á anunciar á este respetable público, que á causa de la cuarentena que están sufriendo en la isla de Martin García los artistas que forman la compañía, se hace imposible su estreno en las fechas señaladas en los programas repartidos anteriormente. [illegible] artistas [illegible] capital [illegible] preciso componer 2 funciones de su repertorio, á fin de que el desempeño sea tan satisfactorio como desea.

La precipitacion por falta de tiempo, la impresion que ocasiona á una compañía el estrenarse ante un público nuevo é inteligente que se halla cerca de tres mil leguas de distancia, sobre todo la falta de ensayos, podrian contribuir para que el resultado no fuera tan espléndido como se espera en su consecuencia tanto el director Sr. Buron, como la empresa de este teatro ha dispuesto que en lugar de las obras tituladas [illegible] tenga lugar el estreno con las obras que se espresan en el siguiente programa.

Sábado 27 de Marzo

El gran drama en 3 actos del Sr. TAMAYO Y BAUS, titulado

UN DRAMA NUEVO

Dirigido por el primer actor Don LEOPOLDO BURON

REPARTO

Alicia	Da. Dolores Baena
Yorick	Sr. Buron
Shakspeare	Montijano
Edmundo	Aragon
[illegible]	[illegible]

Comediantes, traspuntes y compersas.

Dando fin con la [illegible] petit pieza en un acto [illegible] primer actor cómico Sr. GONZALEZ, titulada

CASA DE FIERAS

Domingo 28 dia de Pascua

El gran drama de espectáculo en 4 actos titulado

EL SUEÑO DEL MALVADO

Dirigido por D. Leopoldo Buron

REPARTO

Inés	Sra. Baena D.
Micaela	« Baena E.
German	Sr. Buron
El Conde	« Montijano
Alberto	« Aragon
Alvaro	« Cirera

Dando fin con la muy divertida petit pieza, titulada

PACA Y MANUELA

Dirigida por el Sr. Gonzalez

NOTA—Sigue abierta la temporada desde el 12 del dia hasta las 4. La empresa ha encargado al pintor escenógrafo Señor FERRARI, un nuevo telon de boca, que se presentará en la primera funcion. m22

Teatro Colon

Gran concierto vocal é instrumental, dado por el profesor de clarinete Sr. Dário Taffurelli para el Domingo 28 de Marzo de 1875, á las 8 en punto.

PRIMERA PARTE

1º Sinfonia, «El Lamento del Bardo» á gran orquesta, Mercadante. 2º Aria para Baritono de la ópera Atila por el Señor Marziali, Verdi. 3º Fantasía para arpa y piano sobre motivos de la ópera Norma, por el Sr. Albano. 4º Duo para soprano y contralto del Stabat Mater, por la Señora Escalante y la Señorita Stoicka, Rossini. 5º Gran fantasía para violin y piano sobre motivos de la ópera Hugonotes, por el Sr. Ripari y el Sr. Alfredo Napoleon, Berios y Talberg. 6º Aria final de la ópera, Africana, por la Señorita Bella, Meyerbeer. 7º Terceto Clásico para Oboe, clarinete y fagot, con acompañamiento de piano, sobre motivos de la ópera I Vespri Siciliani, ejecutado por los Sres. Gavazzoni, Taffurelli, Prosper y Torrens Baor.

SEGUNDA PARTE

1º Sinfonía Oberon, á gran orquesta, Weber. 2º Aria Roberto, por la señorita Bella, Meyerbeer. 3º Gran fantasía para piano y orquesta, sobre motivos de la ópera la Africana, por el Sr. Alfredo Napoleon, Artur Napoleone. 4º «La Mére et l'enfant» por la Señora Escalante, Donizetti. 5º Fantasía para clarinete sobre motivos de la ópera Norma con orquesta, por el señor Taffurelli, Cavallini. 6º Romanza, «Triste sueño,» por la Señorita Stoicka Cerbara. 7º Gran duo para dos clarinetes, ejecutado por los Señores Pressiani y Taffurelli, Ponchielli.

La orquesta será dirigida por el distinguido maestro Señor Basai, quien gentilmente se presta, como todos los que tomarán parte en esta funcion, para formar un variado espectáculo, que espera merecerá la aprobacion de este ilustrado público.

Precios de costumbre. m21v30

AVISOS NUEVOS

Al público El dia 19 de Abril del corriente año, se venderá en remate público un terreno de quinta compuesto de 2876 diez milésimas partes de una cuadra cuadrada y linda al Nord Este con Doña Josefa Alvarito, al Sur-Este terreno valdío; al Sud-Oeste camino de por medio con Doña Mercedes Romo y al Nord-Oeste con Don Juan Birigay solicitado en compra por Don Juan Birigay.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal. Mercedes Marzo 19 de 1875.—*José H. Solveyra.—Máximo A. Debout*, Secretario. m23v23a

Coleccion de tratados Celebrados por la República Argentina con las naciones estrangeras. Librería de Mayo, Perú 64. m23 1p

Mensajerias Hispano Americanas, la protejida del Bragado y 9 de Julio.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento de sus numerosos favorecedores en particular y del público en general que desde el primero de Enero próximo sus viajes será como sigue:

Orden de salidas.—De Buenos Aires á Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio saldrá todos los dias nones por el primer tren que sale del Parque, regresando del 9 de Julio y Bragado todos los dias pares por el último tren que sale de Chivilcoy á Buenos Aires.

Agencias Buenos Aires Cabrera Hnos 326 y 328, Piedad. Chivilcoy Hotel del Sr. D. Pedro Lamarque. Bragado Hotel de D. Miguel Sarrista, 9 de Julio Hotel de D. Bernardo Sotuca.

Los equipages y encomiendas se reciben en sus agencias hasta las 4 de la tarde el dia antes de su salida, correspondencia hasta las 9 de la noche.

La empresa garante toda cantidad de dinero que se entregue por medio de sus Agencias y no se atenderá reclamo á persona alguna no estando munida del correspondiente recibo.

Esperando que nuestros favorecedores se servirán dispensarnos su confianza como hasta hoy ofreciéndoles el [illegible] posible en un todo que se nos encomiende.—[illegible] 1º de 1875.—*R. Diaz y Hno.*

[illegible]

Sale el 1º, 9, 17 y 25 de [illegible]
Regresa el 4, 12, 20 y 28 id id m23v25

[illegible] escritura 1869, establecimiento [illegible] m23v25

En el pueblo de Merlo A las 5 cuadras de la estacion se venden tres lotes de terrenos de á 20 vs. por 50 de fondo, por la suma de 7000 $ m/c. Para tratar á la calle de Lorea 129. m23v25

En la estacion "Gorostiaga" donde van á tener lugar el Domingo 28 del corriente, las carreras por sesenta mil pesos, unas de las mas importantes y concurridas que habrá en nuestra campaña, se venden de mil á dos mil ovejas. En la misma estacion encontrarán con quien tratar. m23v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á Da. Catalina la Cuenca por el término de 6 dias para que dentro de él comparezca á ser notificada y á estar á derecho en una peticion hecha por el representante de la testamentaria de Da. Juana Gaete, solicitando testimonio de la escritura de renta de una casa en la calle de Cangallo, número quinientos sesenta y siete, otorgada por la referida señora ña Cuenca del año 1838 á 40, á favor de Don Tomás Gaete; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 19 de 1875—*Mariano Andrade*, Escribano Secretario. Defensa 86 2º patio. m23v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se notifica á Don Fabio Molina y Ca. la providencia dictada en la demanda entablada contra él por Don Gustavo Basille, cuyo tenor es como sigue—Marzo 19 de 1875—En lo principal por deducida la demanda traslado de ella á Don Fabio Molina y Ca. y autos. Al otro se sin perjuicio de hacerse la notificacion á Molina en el domicilio que se le conozca cítesele por edictos por el término de 6 dias para que comparezca dentro de diez á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juan C. Lagos—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*Joaquin Reinoso* m23v21

Por disposicion de D. Francisco Rezabal, Juez Comisario del concurso de D. José Orgambide, se convoca á junta general de acreedores para el dia treinta de Marzo del corriente año á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que los que no comparezcan se les considerará adheridos á la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Marzo 22 de 1875.—*Bernardo Folkenavet*, Escribano Secretario. Perú 125. m23v25

Se pide A las personas que han recibido localidades para el beneficio dado en el Circo italiano á favor de la Iglesia de la Piedad, se sirvan remitir el importe de ellas á cualquiera de los domicilios de los miembros de la Comision—Pedro Mallo Corrientes 621—Domingo Salvareza, Montevideo 33—Faustino Alsina, Cuyo 693. Eugenio A. Carreras, Rio Bamba 48—Manuel V. Paz, Piedad 776. Eduardo Durao, Potosí 41—Enrique Martinez, Cangallo 718—Ignacio Ferrando, Ceballos 21 y 23. Máximo Paz, Rivadavia 720—Cárlos J. Alvarez, Parque 851—Angel M. Martinez, Paraná 145—Juan B. Repetto, Cangallo [illegible] Manuel Romero, Paraná 64. m23v25

Pasteles de ayuno

Los hay muy buenos en los dias de Semana Santa en la confitería de las Naciones, calle Salta entre Moreno y Belgrano. m23v25

Se alquilan piezas En la calle Belgrano para hombres solos, ó matrimonio sin familia 424 altos. m23v25

Album de música [illegible] modernas y mejores [illegible] se vende calle Venezuela 172 m23v25

Ama de leche [illegible] se ofrece [illegible] criar afuera ó en su casa [illegible] Moreno 34 [illegible]

Se ofrecen [illegible] costureras [illegible] casa vestidos y bordados [illegible] clases [illegible]

Panadero Se ofrece [illegible]

Cocinera [illegible]

Vino de Uva [illegible]

Se vende [illegible]

Semilla de alfalfa [illegible]

Armazon [illegible]

Un mayordomo [illegible]

¡Alto ahí amigo!

[illegible]

Aprovecharse [illegible]

Almacen [illegible]

El Dr. Estaper [illegible]

Alerta caballeros [illegible]

Un colchonero [illegible] á precios módicos [illegible] Buen Orden [illegible] m23 1p

Almacen Florida [illegible] vinos y licores en general. Rica yerba paraguaya [illegible] de todas clases. Nota—La casa se [illegible] y remitirlo á domicilio.

El Dr. Llorente [illegible] la representacion y direccion [illegible] ministrativos. Calle de San Martin [illegible] los Dres. Carranza y Ferrar [illegible] m23 1p

Paula Cañete [illegible]

Se necesita [illegible]

Profesor [illegible] Librería del Colegio [illegible]

D. Francisco Alvarez Se desea saber [illegible]

Se ofrece un persona [illegible]

Aviso Se ofrece [illegible] una corta familia [illegible] buenas recomendaciones [illegible] m23v30

Se alquila La casa calle Potosí 52 con [illegible] piezas y demas oficinas necesarias, previniendo que no se alquila [illegible] para tratar Maipú núm. [illegible] m23v25

Sirandré A un apoderado de este nombre se le desea ver en la Librería de Mayo, Perú 64. m23 1p

Tratados De los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Repúblicas Sud-Americanas, compuestas y publicadas por Florentino Varela. m23 1p

FACTURA DE

TIPOS

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA,

109-MORENO-109

Facturas de tipos á precios muy módicos y á gusto del comprador, como para establecer imprentas en la campaña o Provincias. m14v30

Máquinas de coser en este depósito las hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos á precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar en pueblos de campaña toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 69 1/2. f24

Muchacha de 11 á 12 años se necesita una buena para el servicio de una corta familia. Ocurran Piedad 681 de mañana hasta las once. m21v28

CRÉDITO PÚBLICO ENTRE-RIANO

En el sorteo practicado el 16 del corriente, en la Concepcion del Uruguay de los títulos de fondos publicos de la Provincia de Entre-Rios, han salido premiados los siguientes:

Série A No. 10, 18, 189, 221, 246, 274, 287, 380, 565, 634, 716
« B No. 8, 59, 211, 303, 1.02, 1845, 1876
« C No. 137
« D No. 136

Buenos Aires 19 Marzo de 1875. m21v3a

Forotos manteca Muy ricos y tiernos hay en el almacen del Gas, Victoria 344. m21v25

Rica yerba paraguaya Almacen del Gas, Victoria 344, entre Tacuarí y Buen Orden. m21v25

Muebles Se componen, se lustran bien y barato, Buen Orden 151 (antes 97). m21v24

Manuel de la Serna

El remate que debia tener lugar hoy á las 5 en punto en la tarde en Barracas, queda suspendido hasta el próximo Domingo 28 á las 10 de la mañana. m21v24

Oficial lustrador De muebles se precisa uno que sepa bien el oficio ocurra calle de Piedras núm 256. m21v25

C. Schlegel

Ha mudado su negocio de pastrería á la calle Victoria núm 361. m21v24

Se ofrece Una cocinera, y una muchacha de 9 años como para cuidar un niño ó cualquier otro servicio, Bolivar 157. m21v24

Todas las personas que prueben las magníficas conservas francesas q' se venden al almacen Florida y Piedad, seguros estamos de q' volverán, no una, sino cien, veces, pues es tal su frescuras y calidad (tan buena) que dificil es encontrarlas mejores, ni aun en el mismo pais á donde se confeccionan. Allí hay el rico Thom mariné, Sanxinettes, Andoilles, Salmon A. L. bulle, choules [illegible] Bordelaises, etc. [illegible] hay tantas clases, que seria dificil enumerarlas. No olvidarse Florida y Piedad. m21v27

Se alquila La casa Defensa núm. 18 edificada con 7 habitaciones, pisos de madera, [illegible] todas las comodidades necesarias, y tramways [illegible] ocúrrase calle de San Martin núm. 72. m21v24

Mucama Se necesita una en la calle de Chile 496, que sepa su obligacion. m21v24

Gran pichincha Se vende el muy lindo y acreditado almacen de comestibles y restaurant, situado en la Villa de Moreno al lado de la iglesia, con ó sin contrata. Para mas pormenores dirijirse á Antonio Jacob en esta misma ciudad. m21v24

Vino francés A 2 pesos 4 reales cuarta. Acudir almacen del Gas Victoria 344. m21v25

Aviso Municipal de San Fernando.—La Comision Municipal ha dispuesto se saque á licitacion por Secciones los trabajos de nivelacion de las calles en la parte baja de este pueblo con arreglo á las bases dadas por el Ingeniero Señor Kurs.—For mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de la Municipalidad los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 á tres de la tarde. Las propuestas se abrirán el 29 del corriente.—San Fernando, Marzo 20 de 1875.—*Alejandro Martinez*, Secretario. m21v1 0 a

Aviso Se necesita una sirvienta que sea estrangera con cama, esto es que entienda algo de cocina para corta familia, para el pueblo de Moron, es escusado se presente no dando garantías de su conducta, en la calle de Corrientes darán razon n. 1806 m21v24

Aviso al comercio Habiendo vendido el que suscribe su casa de negocio situado en este pueblo á los Sres. Treco y Goldarecena se sirvan pasar sus cuentas en el término de tres dias para ser satisfechas, en la inteligencia que los compradores no reconoceran ninguna cuenta pasado dicho término.—Ensenada Marzo 20 de 1875—*José Baztan* m21v24

Cocinero ó cocinera y una sirvienta, se necesitan en la calle Buen Orden número 269 m20v24

Cocinera Para poca familia, Piedad núm 681 m20v23

Muchacho

De 14 á 16 años, se necesita uno, en la broncería calle Bolivar 78 m17v24

A las familias que están en el campo en el almacen Florida y Piedad, encontrarán un variado surtido de conservas Italianas, Francesas y Españolas, ademas ricos jamones, y que se venden á precios mas baratos que en cualquier parte. m14v24

José María Cantilo

Tiene su estudio de abogado, calle Rivadavia 34 (altos.) m2v31

Españoles Si quereis probar las mejores conservas que vienen de la Península, pasad por el almacen Florida y Piedad [illegible] besugo en aceite y con [illegible] merluza [illegible] calamares, bacalao á la vizcaina [illegible] nes [illegible] en bo pasais y vereis [illegible] apetecer. m21v25

Se vende Una legua de terreno campo en las Flores á [illegible]

Se compra Un terreno [illegible] Lorea [illegible]

Se vende [illegible]

Semana Santa [illegible]

Aviso Municipal [illegible]

Farmacia [illegible]

ALMACEN DEL GAS

[illegible]

A todos los que [illegible]

Exposiciones [illegible]

Liquidacion [illegible]

A la Tienda [illegible] permanente de art[illegible] Sederías [illegible] Especialidad en camisas de color [illegible] Sedería para seña á Santa [illegible] mantillas españolas ricas en [illegible] recomendando los groes y popelines españoles de seda [illegible] pequin color café á 15 ps vara. Tienda [illegible] calle de Esmeralda 410 esquina á [illegible] m23v3a

Fábrica de aguardiente anisado 295 Chacabuco 295. Recomendamos á todos los consumidores de este líquido que se vende en dicho establecimiento al gusto del comprador. Garantimos que hasta hoy es el mejor que se conoce en la República Argentina, el cual es elaborado por los mismos fabricantes [illegible] nes lo recibian la casa de J. P. A. y Ca. y que ya conocen los almaceneros por mayor y menor.

Fijarse que el precio á que se vende es de $ 60 m/c. la damajuana de dos galones igual á $ 5 m/c la cuarta, esto no es aguardiente anisado, es anisete, pruebarlo y verán que decimos la verdad.

Despacho calle 25 de Mayo núm 22 altos ó en la misma fábrica, Chacabuco núm. 295 f27v27m

Rico, bueno y barato

Acudid al gran almacen Florida y Piedad encontrareis comestibles cuyas excelentes calidades nadie pondrá en duda. Vinos y licores cuya ambrosía hará que os figureis habitar uno de aquellos palacios encantados de las Mil y una noches. En una palabra, abundancia y casi de valde en todo. m14v25

Ticholos superiores

y muy frescos—Los hay en el almacen Florida y Piedad asi mismo todas las mejores clases de vinos finos y licores que vienen al pais, y que se vendon casi de valde. m20v25

Se aquila ó se vende en el pueblo de Quilmes, á dos cuadras de la Estacion para el sud, un lindísimo almacen con casa independiente para familia y quinta de recreo. Para tratar en la misma casa Almacen de la Alegria. m20v24m

Loza, porcelana

y cristales—Los hay de todos tamaños y á varios precios en el almacen Florida y Piedad (sin rival en el Rio de la Plata) m14v25

Sr. D. Alfredo Gabus Se ruega á este señor demandar á la relojería calle Rincon 215 á Montevideo las señas de su domicilio por asuntos de interes. m20v2a.

Al público Se ofrece un hombre honrado y formal para dependiente de un escritorio, ó para cualquier otro servicio en casas particulares. Diríjase á N. F. en esta imprenta. m20v2a

Para negocio ó depósito En la villa de San Cárlos en Almagro se alquila la parte baja de la casa que hace esquina á la calle de Victoria y Génova propia para establecer un buen negocio. La casa se puede dividir en dos cuerpos de á tres piezas por cada lado. El local es de gran porvenir para cualquier negocio que se quiera establecer. m20v23

Se alquila Con contrata si se desea el corralon Chile núm 244 antes de llegar á Buen Orden. Tiene como 100 varas de galpones y un patio espacioso, ocurran á Maipú 56 m20v23

Baules de 80 ps. Por 10 ps. mesas de 200 ps por 80 ps. sillas á 15 ps catre de dos telas 75 ps. bañadera 35 ps. marcos para puerta de 120 por 30 pe. tablon 250 ps por 100 ps. Bolivar 30. m20v23

Se ofrece Un buen cocinero y pastelero y sabe hacer ricos postres, darán razon calle de Moreno núm. 386 m20v23

Muchacha De 12 á 14 años se precisa para cuidar niños en la Botica de San Cárlos Rivadavia (en Almagro) con buenas recomendaciones. m20v23

Al comercio El escritorio de E. M. Coll y Ca. se ha trasladado á la calle de Belgrano núm. 194. m20v23

Matrimonio Se necesita uno en la calle de Maipú núm. 343 con buenas recomendaciones, la mujer que sepa cocinar. m20v23

Al público

Le recomendamos pase por el almacen Florida y Piedad, seguro de encontrar el surtido mas esquisito q' hay en el pais referente al ramo. m20v25

Se alquila la casa calle Bolivar núm. 564 con el armazon de la tienda para cualquier clase de negocio con tres años de contrata. La casa tiene todas las comodidades necesarias 9 ó 10 piezas y 3 patios, agua de algibe y de pozo y un alquiler regular para tratar en la misma casa zapatería. m16v25

LOS HOMBRES DE ROSAS Y DON BERNARDO IRIGOYEN POR HECTOR FLORENCIO VARELA

FOLLETO POLITICO

Por el próximo vapor deben llegar cinco mil ejemplares de un folleto que con este título, acaba de concluir en Europa el Sr. Héctor F. Varela. Es una novedad. Se venderá en la Librería de C. M. Joly, Victoria 125 y 127—PRECIO: DIEZ PESOS. m23v25

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA. f5 perm.

¡NADIE PUEDE VENDER TAN BARATO!

LAS ALTURAS DE

SAN MARTIN Y BELGRANO

GRAN VENTA DE LOS MEJORES TERRENOS DE

RAMOS MEJIA

A $ 2000 MONEDA CORRIENTE

[illegible]

PARA VARIAR

[illegible]

Mensuras escritura y testimonios GRATIS

[illegible]

DOMINGO VELEZ Y Ca.

[illegible]

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420—RIVADAVIA—420

NOTA. Para evitar equivocaciones se previene al publico que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que da el alumbrado público. f 19 perm

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La [illegible] á toda [illegible] por la lectura [illegible] ilustrados [illegible] sino tambien por la belleza de sus [illegible] LA AMERICA ILUSTRADA contendrá artículos de novelas [illegible] Procurará cultivar las amenas lecciones existentes hoy con el Oeste Enuisferio [illegible] presentará á los lectores trozos de lectura moral [illegible] escritores [illegible] América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTOS pesos moneda corriente al año pagaderos adelantados. De otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daws, agente de periódicos Europeos 125 calle de Piedad [illegible] 1870. m10 perm (2 v. por s.)

Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de Semillas de Vicente Patullo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo 269. m13v13a

CONSULADO GENERAL DE LA

República Oriental del Uruguay

AVISO

A LOS CAPITANES Y PATRONES DE BUQUE

Constando á este Consulado General, que salen con destino á las costas de la República, muchos buques en lastre con el objeto de traer arena, piedra y carbon, con á sin despachos de las autoridades del puerto, y sin visacion de sus papeles en este Consulado, se previene á los patrones ó dueños de esas embarcaciones que están obligados á llevar sus papeles en regla.

Tiene igualmente este consulado denunciado que muchos Patrones cargan en la Costa sin conocimiento de aquellas autoridades, lo que constituye un delito cuya pena se hará aplicar como corresponde.

Ventura Fernandez
Cónsul General

m11v25

EMILIO GALINDO

TENEDOR DE LIBROS

SE ENCARGA DE LA CONTABILIDAD

Liquidaciones, Balances de casas de Comercio,

PERU — 42—Librería
m3 ym dp 1/2.

AGENCIA DE COMISIONES

EN GENERAL

128 1/2—CALLE BOLIVAR—128 1/2

Se proporcionan, se dán y se ofrecen

Cualquiera clase de colocaciones y conchavos, para mujeres, hombres, muchachos y muchachas, por cualquier trabajo, oficio y profesion en la ciudad, campaña y provincias, despachos de aduanas, asuntos judiciales, cobranzas, adelantos de dinero sobre valores, compras y ventas de terrenos y casas etc. etc.

[illegible]

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora da dinero sobre casas y en cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias, ocurrir á su [illegible] Recoba Nueva 102 á 22 perm 1º

CHARLES STUART

JUDICIAL AGENT

100—VICTORIA—100

I beg to announce to the British Commercial Community and to the General Public that I have established my Attorney's Office at the above address.

I undertake the direction of Law Cases, Civil, Criminal and Commercial, the settling of Heriships, &c., &c. [illegible] take charge of Solicitations to the National and Provincial Authorities, and employ the best Lawyers.

Being perfect Master of the English, French, Spanish and Italian languages. I will also undertake Translations and any trust that may be confided to me will be attended to with promptitude, exactness, and at moderate terms.

OFFICE HOURS:

11 a. m. to 4 p. m.

Cocinera y muchacho Se [illegible] para servir á dos personas en calle Piedad 687.

No desperdiciar

la pinchincha—En esta época de gran crisis y carestía todo, los ricos y pobres pueden aprovechar la gran ocasion que pocas veces se presta; saborear [illegible] manjares en conserva que venden en el abundante y sin igual almacen calle Florida y Piedad.

No olvidarse los hay tan buenos y de tan diferentes calidad que traerán á la memoria los paises en que se condimentaron. Se vende de Francia, España, Italia, Portugal etc. y hasta Inglesas.
Almacen Florida y Piedad. m14v25

AL PUBLICO

GREGORIO PEREZ GOMAR Y CARLOS SALAS

ABOGADOS

Tienen establecido su estudio en la calle de la Florida núm. [illegible] altos. m1v25

Aviso de Policia

Habiendosé [illegible] el edicto sobre [illegible] dado el año anterior, se emitió [illegible] año, lo dispuesto en el articulo 4º [illegible] frente de las casas, y estando establecido [illegible] el impuesto sobre barrido, el Sr. Gefe [illegible] queda sin efecto lo determinado en el [illegible] Buenos Aires, Marzo 18 de 1875 [illegible] Comisario de Ordenes.

Indice General

...títulos de propiedad testamentaria etc., en ...la provincia, Banda Oriental y Entre-Rios ...s personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en ... ciudad como tambien terrenos en la campaña y que ...titulos de propiedad los tuviesen por informacion ó ...elas ó por estar en posesion sin titulo alguno por ser ...encia de sus padres y quieran encontrar el orijen de ...titulos á fin de que sus propiedades queden libres de ...defecto, ocurran calle de Cerrito 343, previniendo que ...tienen que abonar sino encuentran lo que buscan.— ...viniendo que este Indice es de mi exclusiva propiedad ...ios Cadeti. m13v28

AL PUEBLO HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

...ngo el honor de anunciar el hecho de que las Píldo... y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ...gena parte de los Estados Unidos. ...as cajas y los botes de dichas medicinas llevan inva... ...blemente el sello del gobierno británico, en el que apa... ...n grabadas las palabras: «Holloway Pills and Oint... ...t. London» [illegible]

TOMAS HOLLOWAY
...de Abril, de 1874.
...3, Oxrd, Lóndres, W. C.
m30perm 3p

FABRICACION DE
LIBROS DE CONTABILIDAD
SISTEMA INGLÉS
129 -- PIEDAD -- 129

[illegible]

¡¡ NADA DE FARSA !!

...s que quieran ... estamos á la prueba ... [illegible]

F. BENELISHE

Mautalen
PEDRO Y PICOT

...a Comision ... Remates ... [illegible] ... Buenos Aires, Cangallo 229 mhvba

SE OFRECE

En la calle de Tucuman 116 se ...rece un hombre capaz de cual... ...ier trabajo material. Sabe leer y ...scribir y contar. m13v23

RETRATOS DE CRIATURAS
FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

[illegible]

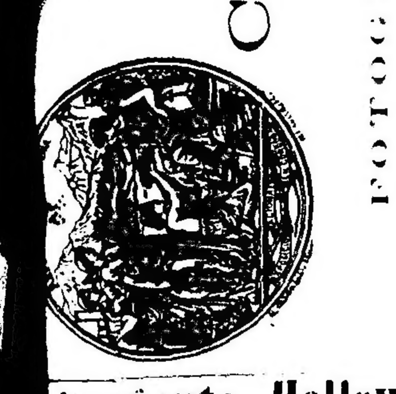

Ungüento Holloway

...agradecimiento expresado por millares de personas ...las naciones, es el mejor testimonio de la virtud ...este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el ...deben la cura radical de sus cuerpos, despues de ...ería buscado vanamente en muchos otros medica... ...tos, los efectos que produce son incomparables ... ...ecialmente en la curacion de los males de pierna, úl... ...s, mal de pecho escrofulosas, abcesos, mal de gargan... ...al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. ...ritas instrucciones en español relativas al uso de ... ...encuelven las cajas de Píldo... ...y botes de Ungüento. ...Se vende en las principales farmacias del mundo en... ...y en el establecimiento central del Profesor Holloway ...Oxford street, Londres

Dr. Ricardo Gutierrez

...que ha vuelto de su viaje á Europa ... asiste especialmente las enfermedades de ...ños, calle Libertad n. 288. f19v10mr

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

[illegible] calle Perú n. 120 ... de la tarde

MANUEL URTUBEY
AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO
CALLE DE SAN MARTIN

Ungüento Holloway

...herida, ulcera ni llaga que ... de este incomparable ungüento ... ...especialmente eficaz en los casos de MALES de ...RNAS y de PECHO ... CUELLO y el PECHO dos veces al dia ... [illegible]

Indice general

...de la fundacion de cada oficina hasta 1800 de ... ...escrituras públicas. Testamentos, Codicilos, ...Donaciones, Censos ...de Capellanias ... [illegible] ...venta etc ... [illegible]

BLAS DESPOUY
TRADUCTOR PUBLICO
131 CANGALLO 131

Adivina, la gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Meraldi, muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa, calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno. m12v12a

COLEGIO SUD-AMERICANO
PARA SEÑORITAS
47—SUIPACHA—47

La señora Belli Pestalloza tiene el honor de prevenir á los señores padres de familia que ha trasladado su colegio á la calle de Suipacha 47.

Una larga experiencia adquirida en los principales centros educacionistas de Europa, y un método nuevo para esta capital, le hacen esperar que merecerá la confianza de esta inteligente poblacion.

La casa es grande, aireada y bien dispuesta para el objeto. Se admiten externas, pupilas y medias pupilas. Junto al establecimiento ha abierto un Jardin de infantes, en el cual se reciben niños de ambos sexos desde la edad de 4 años. m11v25

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca. y en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español ... [illegible]

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero ... el Profesor Holloway, en su establecimiento central

533 Oxford Street, Lóndres

Al comercio

Habiendo liquidado la parte que corresponde á la razon social de FRANCISCO MAÑÉ E HIJO en el negocio de ALMACEN DE VINOS, establecido calle de Belgrano 186 y 188 (antes 136), queda DON JOSE ROVIRALTA, como sócio de dicho establecimiento, encargado del activo y pasivo del mismo, quedando así completamente separado de dicho negocio la liquidacion arriba expresada.

Buenos Aires Marzo 16 de 1875

Por la Comision liquidadora de los negocios:

FRANCISCO MAÑÉ E HIJO
FRANCISCO T. MAÑÉ

Al comercio

El ALMACEN DE VINOS que jiraba en esta plaza bajo la razon de FRANCISCO MAÑÉ E HIJO, queda desde la fecha, y segun expresa el anterior aviso, á cargo del que suscribe y bajo la razon social de:

JOSE ROVIRALTA y Ca.

Siendo sócio de la misma el Sr. DON JUAN PUIGVENTÓS de Barcelona, que tambien lo era anteriormente; y el que seguirá, como hasta ahora remitiendo sus escojidos VINOS de las mejores comarcas de CATALUÑA.

Buenos Aires Marzo 16 de 1875

JOSE ROVIRALTA

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba.

PÍLDORAS HOLLOWAY

La experiencia ... [illegible] ... Las ... afecciones ... constipados, catarros, fluxiones ... [illegible] ... Píldoras y Ungüento ... [illegible]

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 --- POTOSI --- 78

Resúmen de remates á efectuar

Marzo
[illegible]
Id 21 a la 1. De ... de terreno en la Ensenada Quinta num 42.
Id 23, a las 12 Muebles de Dr. Alvear ...
[illegible]

DEL ELEGANTE MENAJE

EN LA RESIDENCIA DEL SR. MINISTRO DE S. M. BRITANICA

HOBLE

Sir Lionel S. Sackville West

Calle Artes esquina Arenales

POR AUSENTARSE DEL PAIS

EL MIERCOLES 31

DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Ministro del pais y cuyo pormenor es como sigue

Salon

Muebles estilo Pompadour forrados en damasco de seda flor durazno con armazon bordado, incrustaciones de ... sobre jacaranda, 2 sillones de brazo y cuatro medio sillones, sofá forro damasco solferino madera negra con filetes dorados, 2 sillones Luis XV forro damasco solferino, 4 butacas forro damasco punzó, 2 cortinados de damasco de seda solferino con cortinas blancas, galerias doradas, 1 mesa de centro de Boule, 2 chiffonniers de Boule, 2 espejos largos marco dorado ... Japon, 2 calendabros de bronce dorado ... juego de Boule, 1 etagere, etc.

Ante sala

Un juego de ébano ... [illegible]

Comedor.

Una mesa de comedor para 20 personas caoba maciza, carpeta verde, 12 sillas de caoba asiento y respaldar de esterilla, 2 mesas de servicio, 2 butacas de caoba forro marroquin verde, servicio de cubiertos de rica composicion, aceitera, juego de té y café, 4 floreros del japon, un gran florero de porcelana de sevres y pie de bronce para centro de mesa ... [illegible]

Cancilleria

[illegible] Despacho del Sr Ministro, un lindo escritorio de ... [illegible]

Dormitorio

[illegible]

Cuarto de huespedes

[illegible]

Cuarto del señor Secretario

[illegible]

Otro dormitorio

[illegible]

Cocina

[illegible]

Nota El tramway de las 5 ... pasa por la esquina.

NOTA—... la acreditada fabrica de ...

Un magnífico Landeau ... [illegible] m17

Por los mismos

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

CUADROS AL OLEO

Acuarelas, bronces y demas menage

DE LA CASA HABITACION DEL SEÑOR DR. DON

DIEGO DE ALVEAR

Calle de Piedad 158 (altos)

Por ausentarse con la familia para Europa

El mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y magnífico menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais, cuyo pormenor daremos oportunamente.

GRAN SALON. 1 juego de jacaranda macizo á la Luis XV forro Brocatela de seda carmesí, ricamente tallado compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 4 cortinados dobles con galerias ... [illegible] ... dobleancho.

SALON PUNZÓ ... [illegible]

SALON CELESTE ... [illegible]

SALON VERDE ... [illegible]

SALON DE FUMAR ... [illegible]

COMEDOR ... [illegible]

DORMITORIO ... [illegible]

Por el mismo

Judicial

DE UNA CASA Y TERRENO

PASEO COLON 301

ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

17 1/2 vs. de fte. por 70 fdo.

Y UN BUEN MARTILLO A SU FAVOR

[illegible] ... Dr. D. Carlos L. Marenco ...

El Mártes 30 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

Base para la venta ps. 80,000 moneda corriente

[illegible]

Por el mismo

DEL LUJOSO MENAJE DE CASA

CARRUAJES, ADORNOS

VINOS SELECTOS Y DEMAS ENSERES

EN LA RESIDENCIA DEL

SR. MINISTRO DE FRANCIA

D. JULIO DUCROS-AUBERT

CALLE CHARCAS N. 579

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

... á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Sr. Ministro del pais y cuyo extenso por menor daremos mañana m17

Hidalgo y Torres

Núm. 5665

JUDICIAL

De una preciosa casa calle Tucuman num. 621. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 11 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Dopico.

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 8 vs. de frente al Sud por 67 y 90 de fondo al Norte, ... habitaciones ... cocina, letrina, ... de parra, 3 patios, ... frutales, ... Peras, Higueras, ...

Tasada en 24,964 93 ps ... las 2/3 partes ...

[illegible] ... tasada, por más pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm 76. m17

Por el mismo

Núm. 5662

JUDICIAL

De una preciosa casa muy central calle del Parque Núm 175 entre Garantias y Callao.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel Casares.

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa L. de Reynal.

DETALLES IMPORTANTES

El terreno se compone de ... varas al Sud por 50 ... de fondo con 7 habitaciones de material, pisos de maderas y patios, ... cocina letrina y un gran galpon de ... 70 pipas, empapelada, cielo raso de ... vereda de piedra, calle ancha empedrada, gas, y aguas corrientes, pared divisoria medianera al tramway, á unos pasos

Tasada en todos sus partes en 325,000 $ y no se admiten ofertas que bajen de ... [illegible] m17

Por el mismo

No. 5664

JUDICIAL

De una hermosa propiedad central calle de Moreno n. 485 hoy 735, de órden del Sr. Juez de comercio Dr.

D. Juan A. Areco. El domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde.

Se procederá á vender dicha propiedad central, perteneciente á una ejecucion contra el Dr. Bernardo Balcarce, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs. 30 cts de frente al Sud por 60 vs. 40 cts de fdo, con 8 piezas material bien construidas, 3 patios, cocina, letrina, y un cuarto mas, llenas de comodidades para una familia, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta, y una hermosa y buena localidad, edificio elegante y moderno.

Tasada en 278,725 $, las 2/3 partes y base de la venta 185,817 $ m/c. escusado será decir á los interesados que esta tasacion baja está arreglada á la necesidad que hay de venderla urgentemente, por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. m17

Por el mismo

No. 5666

JUDICIAL.

¡¡Sumamente importante!!

¡¡Por su localidad y precio!!

¡¡Defensa 164, 166 y 168!!

HOY SU NUEVA NUMERACION

290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno ... [illegible] ... puede alquilarse comodamente por 400$ ... dos grandes piezas á la calle ... ser arrendada 2000 á 2500 $ mensuales ... [illegible]

Tasacion ps. 724,870 y 2/3 partes 483,247 ps m/c.

¡¡El Viérnes 16 de Abril!!

¡¡A las cuatro en punto!!

Daremos principio á la venta de esta importante ... ... la base será las 2/3 partes de su tasacion, no obstante de ser ... baja.

Lo recomendamos pues á los que quieran hacer un buen negocio.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 86 antes 76. m12

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolivar n. 86. Remate semanal de muebles y plantas y artículos por cuenta de la Aduana.

[illegible]

Por el mismo

¡No. 5671!

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr Juez de 1. Instancia Sr. Dr. D. Carlos Marenco.

¡Ojo Herreros, Carpinteros! ¡¡¡Y Mecanicos!!!

[illegible]

Detalle

[illegible]

Por el mismo

No 5670

JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr Juez de la. Instancia Dr. D. Jose Maria Rosa. En el patio de nuestra casa Bolivar num. 86, se hara el remate.

¡Muy Importante!

[illegible]

Detalle General

[illegible]

Hacienda y Marca

[illegible]

¡Plantas y arboles frutales!

[illegible]

¡Palos, madera, fierro y alambre!

[illegible]

¡A más!

[illegible]

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

[illegible] ... entre Brasil y Caseros ... [illegible]

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El mártes 23 y miércoles 24 de Marzo á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle es como sigue

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemaniscos de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, pañuelos ..., mbreros castor, paño francés, cuellos ..., medias cortas de lana ..., ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blancos y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de lana ..., medias largas, trajes ... de color ... botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias, casimires, vestidos toallas calzoncillos, camisetas, fou..., grò servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares de piqué y de nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nácar y de azabache, hebillas un gran surtido de cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, de puro hilo para hombres y niños, casimires varias clases, franelas, frazadas, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo — Una gran partida de calzado varias clases para señoras, hombres y niños todos de las mejores fábricas de Europa m20

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa quinta, situada en Barracas ... calle del General Mitre, calle ... 330 y 332 ... cuadra de la plaza

El domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero al contado, por orden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Don Cárlos L. Marenco y perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso, la casa quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 36 vs de frente por 140 vs. de fondo, con 6 buenas piezas de material, techos y pisos de baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc. el edificio es nuevo y está todo revocado, tiene tambien 3 buenas ventanas de reja, y está tasada por el Banco Hipotecario, (á cuyo favor reconoce una hipoteca por valor de 80,000 $ m/c) en la cantidad de 280,000 $ m/c. no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 186,670 $ m/c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan buen negocio seguro de que comprando esta linda casa quinta harán una brillante adquisicion, á mas de lo que dejamos dicho, tiene su terreno completamente lleno de árboles, frutales, tren via de ida y vuelta á la puerta y dos calles proyectadas, uno por el costado Norte y otra por el fondo lo que darán tres frentes a la casa.

Para ... á la escribania de Sr. Llames ... calle Defensa n ... por mas informes calle Perú 87.

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000.

El Domingo 25 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta del terreno arriba indicado y por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar á la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar num 4. m17

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

En la calle de Lima esquina á Comercio

El dia ... del corriente á las 2 de la tarde ... por orden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé á la venta en público remate y dinero de contado ... concurso de don Antonio Cassano ... cuyo detalle es el siguiente

... gran surtido de baldozas y tejas francesas, una idem piedra para vereda, italiana, inglesa y del pais (artificiales,) una cantidad de polvo ladrillo, una máquina para trabajar el mismo, galpones, casillas, útiles de escritorio, y otras muchas cosas que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension, con mas la accion á la llave con contrata. m17

Martin y Amoretti

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 148

El Mártes 23 del corriente á las 7 1/2 de la noche, venderemos un buen surtido de artículos diversos, de bazar, tapicería y mercería, su detalle en parte es como sigue

Ricos papeles apañados para empapelar, vinos finos, paraguas de seda, manteles y servilletas de hilo, ricas colchas de astracan blanco fino, felpudos finos, adornos de mesa, sombreros surtidos de castor finos de copa alta y blando de última moda, corbatas de seda, varitas, cordones para cuadros flecos, esterillas y borlas de lana y seda, piezas sueltas de porcelana para lavatorios, máquinas de coser de pie con tapas y de mano, Rodicnambres de cachemir para señoras, cepillos surtidos para ropa, medias finas para hombres, cortinas y canastas de la India, botones de guarnicion, flecos y esterillas de carrillo, porcelanas cristales y variedad de muchos otros artículos que estarán á la vista. m21

Modesto Acosta

(Sucesor de Pablo Escalante)

De muebles y objetos varios — En su casa San Martin num 151

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia dará principio á la venta al mejor precio ... de un surtido de ricos muebles ... detalle en parte es como sigue

Pianos, juegos de muebles para sala ... camas de caoba ... roperos de caoba ... [illegible]

S. de los Santos

JUDICIAL

De una casita situada en la calle Lorca Esq. SAN JUAN DE DIOS ...

El Domingo 4 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De dos importantes propiedades, situadas en calles centrales, pertenecientes á la testamentaria de Don Pablo Campora.

Primera casa

Situada en la calle de Artes núm 500

[illegible]

Segunda casa

Situada en la calle Juncal núm 71

[illegible]

Luis F. Briones

[illegible]

J. Guardo

EL PRIMERO DE ABRIL

[illegible]

Antonio Zunini

[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa San Martin ... De muebles nuevos y usados ...

[illegible]

Máximo Gowland

[illegible] ... El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto ... venta de los siguientes efectos ... En armazon ... otra porcion de objetos que estarán á la vista m13

Por el mismo

Extrajudicial

Desocupacion de casa

En la calle Estados Unidos núm ... entre Lorea y Zeballos

El Domingo 28 del corriente á las ... de la tarde ... procederemos á la venta ... al mejor postor y dinero de contado ...

El edificio se compone de ... [illegible]

Gutierrez y Cuenca

EX-TRA JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE ESTADOS-UNIDOS NUM. 594

Entre San José y Lorea

TASACION 210,000 PS. m/c.

DOS TERCERAS PARTES 140,000 ps. m/c

EL MARTES 23

DEL CORRIENTE MARZO

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos la casa calle de los Estados Unidos num. 594, con siete habitaciones, ... una linda huerta con árboles frutales y hermosas parras, el fondo ... de maderas duras, su terreno mide 9 1/2 vs. de frente por ... de fondo, pisos y techos de baldozas, vereda de piedras, siempre ha estado alquilada por 1300$ mensuales.

La base de las dos terceras partes de su tasacion es la que servirá para su venta, por mas informes á los rematadores Bolivar 58.

NOTA. Para ver la casa, las llaves estan en la Mercería calle Lorea, esquina Estados Unidos m19

Sebastian Martinez

Judicial

Seis manzanas de terreno en ... frente á ... Alejandro Especulador ...

El domingo 4 de Abril del corriente á las 12 en punto ... se procederá á ... [illegible] ... Juez de 1a Instancia ... Dr. ... Moreno ... testamentaria ... Enrique Piana ... las referidas seis manzanas de terreno, tierra negra y muy fértil, frente a ... ... de hermoso edificio ... en la tasacion, tasado á 15 quince mil pesos que hacen ... se vende á 45,000 $ que hacen un total de 90,000 ... mil pesos y no pudiendo admitir oferta que no exeda de las 2/3 partes, que son 10,000 ps manzana ó el todo 60,000 ps. No faltar que de estas nunca se presentan. En la estacion habrá carruages para conducir a los interesados, por mas datos al rematador, Victoria 108. f15

Pablo Gowland

En su casa calle Perú 215. De artículos de almacen—Al Contado

El mártes 23 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

30 bultos té Congou en paquetes, 40 id de perla, 100 cjs vermouth torino, 60 id frances, 200 id orejones, 30 tercios yerba paraguaya, 50 frasqueras ginebra, 40 cjs coñac del año 1848, 30 id martell, 50 bolsas semillas de alfalfa, 50 id arroz de la india, 60 barricas azucar de pernambuco, 100 cjs pasa de uva, 100 id cohetes, 30 id chocolate español, 30 id frances, 200 docena lenguas saladas, 50 cjs tabaco americano, 30 bolsas café en grano, 40 latas id molido, 30 cjs almidon americano, 300 paquetes yerba paraguaya superior, 50 cjs vino oporto superior clases, 10 ... en rama, 50 cjs vino burdeos, cigarros habanos, ... fósforos de cera, id de palo y otros artículos.

En seguida—100 barricas yerba paranagua

En seguida—100 cestos fideos de Genova m18

Por el mismo

1,200 bolsas harina DE CHILE

FRESCA

EN SU CASA PERU N. 213

POR ORDEN DE LOS SRES

WOODGATE HERMANOS

El Mártes 23 de Marzo

A LAS 12 EN PUNTO

[illegible]

Por el mismo

POR ORDEN DEL

Tribunal de Comercio

DE LA SOMBRERERIA DEL FALLIDO

Stefano Principato

CALLE DE LAS ARTES NUM ...

EL LUNES 29

DEL CORRIENTE

TODO EL CONTENIDO DE DICHA CASA

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. N. y C. Dorr

DE UNA FINCA EN ZARATE

Con parte al ... saladeros

El Domingo 28

4 cuadras de la plaza principal

Estacion del ferro-carril a Campana

Con altos

[illegible]

6 y 12 meses de plazo

Mariano Billinghurst

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Manuel de la Serna

[illegible]

Por el mismos

[illegible]

Por el mismo

[illegible] ... E. Martes ... [illegible]

Por el mismo

De un notable surtido de tienda y merceria

El miércoles 24 del corriente á las 12 del dia. En su casa calle Bolivar y Potosí frente á la Iglesia del Colegio, surtido de invierno

Tejidos de lana

Tienda

Y completo surtido de Merceria

Por el mismo

DE UNA HERMOSA FINCA

EXTRA-JUDICIAL

El domingo 28 del corriente á las 12 del dia Una casa esquina situada en las calles Parque n. 478 y 480 y Garantias n. 100 ... El edificio se compone de ... sala ... habitaciones, patio, pozo de balde, cocina y demas.

El terreno mide ... [illegible]

NOTA ... [illegible] m21

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

EN EL NUEVO PUEBLO DE

SAN CARLOS

El Domingo 11 de Abril

A LA UNA DE LA TARDE

Venderé de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova con una area de

---

34 metros 640 mls. de frente al Norte, por 41 mts. 568 mls. de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 el segundo tasado en $8000 ps. m/c.

Este precioso y bien situado terreno dista de la calle Real de Rivadavia 3 cuadras de la Iglesia y como 6 de la Estacion Caridad, previniendo á los interesados que venderé en 2 fracciones, dos lotes de 18 vs. por 48 de fondo, y 1 de 14, siempre que estos posean de las dos terceras partes de la tasacion que son 5$666. Por mas informes San Martin 156. m5

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

DE UNA PARTE DE LOS ESPLENDIDOS

CAMPOS DE PACHECO

En el partido del Salto

Y SUS HACIENDAS

¡ALERTA!

ESTANCIEROS

... DE ...

DEL

GENERAL PACHECO

LA FLOR Y NATA

De los campos del Norte

El dia 28 del presente Marzo á las 12

[illegible]

Cárlos Alberto Rodriguez

Por el mismo

JUDICIAL

De una esplendida casa de altos situada en lo mas higienico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano num. 931, a 1 ó 6 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Hermosa á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de ... frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 2400 ps ... ¡¡Vea el detalle!!

[illegible]

Cárlos O'Gorman

Remate Judicial

Por orden del Señor Juez de ... Doctor Don Ares ... [illegible] m19v14a

Ricardo Luzuriaga

VENTA FORZOSA

DE UNA LINDA CASA

SITUADA CALLE VENEZUELA 994

Por esta ... no ... y tener que venderse ... El Domingo ... de Marzo á las 4 de la tarde ... remate á la mas alta postura y dinero de contado la ... situada calle de Venezuela n. 994 entre las de Saavedra y Rincon, donde estará la bandera. La finca ... 8 1/2 vs. de frente por 38 1/2 de fondo, ... techos embaldozados, la sala con ... á madera ... marco ... y zocalo, todo el frente hecho en cal, á mas tiene una pieza de tabla y un altillo, ... comedor, letrina, cocina, y pozo de balde, parras y árboles frutales. Esta finca se rematará ... por órden terminante de su dueño, títulos garantidos y de primer órden. Por mas datos ... en mi escritorio Victoria núm. 108. m17

Por el mismo

Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ra Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 25 de Abril á las 2 en Punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 vs de frente al Este por 40 vs. 70 centésimos de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor Don Jose P. Pardal en la suma de 20,000$ m/c ahora dos años, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 13,332$, la tasacion es baja, por mas datos al Escribano Secretario Don Faustino Miñones Defensa 74, ó al martillero público Victoria 108. m19

Remates á la vuelta

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Martinez por órden del Sr Juez Dr. Garcia Fernandez

Lote 1 ... $ 87,500

Lote 2 ... Terreno de 9 vs. ... cinco piezas ... $ 102,000

Lote 3

Lote 4

Lote 5

SUCESORES ... Y PLOWES

DE UNA PROPIEDAD ...

A 2 CUADRAS Y MEDIA

VICTORIA

El Domingo ... de Abril

Por el mismo

Banco Hipotecario

Por el mismo

Banco Hipotecario

Por los ...

Banco Hipotecario

Por el mismo

Banco Hipotecario

Por el mismo

Banco Hipotecario

Wehely Gimenez y C.

El Domingo 4 de Abril

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

DE UNA GRAN AREA DE

TERRENO

INMEDIATO A LA ESTACION DEL

CABALLITO

A LAS ... DE LA TARDE

Títulos de primer órden

Por el mismo

El Domingo 4 de Abril

Universales del D. ... SASA ...

ENFERMOS

CRISTON

... OSTADT

... GENERAL

112— ... —112

... ... 7p semana

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Gran librería y papelería de J. M. Joly

135—VICTORIA—137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875—AÑO 34

... CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE ... ILUSTRADA

EL EXPOSITO

... escrita en francés por ... En ...

... del Correo de Ultramar

... NUMEROS ...

So paga adelantado

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(ANTES NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA ... DE LA FABRICA DE COUTARD

... DES CHAMPS 21, PARIS

... PRECIO FIJO Y AL CONTADO

AÑO XXX

EL ... ELEGANTE ... ILUSTRADO

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año ... 15 pesos fuertes

Por 6 meses

NO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

... ESPECIAL DE BELLAS ARTES

... DON ABELARDO DE CARLOS

se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año ... 175 pesos

Por 6 meses ... 84 ...

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40—RIVADAVIA—40

GRAN REBAJA DE PRECIOS ...

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones ...	ps. 130	Id. extra	250
Id.	150	Chaleco ...	...
Id.	200	Id. extra	100
Sacos ...	200	Sacos casimir	300
Id. ...	280	Id. id. finos	350
Id. ...	350	Id. id. extra	400
Chaleco casimir	80	Un traje entero forma ...	600
Id. finos	90	Id. finos id.	700
Id. extra	100	Id. extra	800
Trajes completos forma ...	500	Jaquets casimir	500
Id. ...	600	Id. finos	600
Id. ...	700	Id. extra	700
Jaquets casimir	400	Trajes completos forma jaquet	700
Id. finos	450	Id. id. finos	800
Id. extra	500	Id. id. negros	1000
Trajes completos ...	500	Trajes negros.	800
Id. finos	600	Id. id. finos.	900
Id. extra	700	Id. id. extra-levita.	1100

Trajes completos para niños á precios ...

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, ... garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.

Los géneros son de las mejores fábricas francesas

Se hacen trajes á medida en 48 horas

Medida

Pantalones ...	ps.	180
Id. ...		200

SAISON D'ETE

GRANDE NOUVEAUTÉ

ENFACE LA PLACE DE LOREA

641—RIVADAVIA—641

GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:

SASTRERIA LOREA

Cette maison avise le public q'elle a reçu directement des meilleures fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, ... noir, soit en couleur, tels que

Drap noir pour redingot ou habillement complet.

Extraordinaire quantité de santin noir de plusieurs qualités.

Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vêtement complet de fantaisie.

Une infinité de coupons pour pantalons en fantaisie, ainsi qu'une grande quantité de genre dernière nouveauté.

Especialité de draps grandes modes du jour, c'est à dire

Drops bleu clair et obscur
» café de toutes nuances
» vert » » »
» violet » » »
» bronze » » »
» havane » » »

FACILITÉ POUR TOUS

... les meilleurs ouvriers ...

... de notre ville

571 ... 571

16 pt.

10 ...

Por disposicion del Sr Juez de Comercio ... Joaquin ...

Por disposicion ... Manuel Malmierca—Escribano Secretario

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa ... Buenos Aires, Marzo ... —Manuel Lacasa. m16v22.

Por disposicion de D. ... Perez, Juez Comisario nombrado en la ... de D. Francisco Rollo y Hermanos, se cita ... á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el balance presentado por los referidos Rollo Hermanos, y el informe de los acreedores interventores.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1875.—J. Campos. m18v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. ... Joaquin Rocha.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate ... Pedro R. Casco. m18v18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil ... Buenos Aires Febrero 17 de 1875 ...

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Partido de Navarro ... Marzo 9 de 1875.—Carlos T. Casanova Moure. m18v18

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Horacia Velez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias parezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires ... 1875.—Felix Sagasta. m18v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. ... Areco se cita llama y emplaza, á D. Pedro G. ... por el término de 3 dias para que comparezca ... por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pedro Rebollo en ... del Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires Marzo 16 de 1875.—Eugenio Blanco.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil ... José M. Rosa se convoca á los acreedores del ... de D. Ernesto Oldendorff á una reunion general que tendrá lugar en el Juzgado de S. S. el dia 21 del corriente ... el objeto de nombrar síndico al referido concurso.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1875—Manuel Lacasa.